# EL DIARIO

Fundado por José Carrasco el 5 de Abril de 1904.

AÑO XLVII. — Nº. 16.212. — Edición de 8 páginas — Precio del ejemplar Bs. 5.— — La Paz, Viernes 14 de Diciembre de 1951.





# NO SE VEN POSIBILIDADES DE REANUDAR LAS NEGOCIACIONES DEL ESTAÑO

## Egipto Retiró Su Embajador En G. Bretaña

Por Walter COLLINS

El Cairo, 13 (U.P.).— El gobierno egipcio, desoyendo las advertencias norteamericanas, retiró su embajador en Gran Bretaña y tomó serias medidas para intensificar la lucha contra las fuerzas británicas que se encuentran en la zona del canal de Suez.

El gobierno en un comunicado reveló: 1º.— Que ha decidido retirar su embajador en Londres, en protesta por la actuación británica en la zona del canal. 2º.— Que prepara una ley para castigar a todos aquellos que traten u operen con cualquier fuerza militar extranjera en Egipto. 3º.— Que se decidió enmendar las leyes actualmente en vigor para autorizar a los ciudadanos egipcios a portar armas.

Al mismo tiempo, una casa de comercio central de Egipto anunció que ha terminado sus planes para boicotear a todos los productos de empresas británicas. Horas antes de darse a la publicidad el comunicado, el ministro de Relaciones Exteriores bajá Ibrahim Farag, conferenció con el embajador norteamericano, Jefferson Caffery, por segunda vez en 24 horas, Caffery dijo que en la entrevista que sostuvo ayer con el canciller interino, aconsejó al gobierno egipcio que no retirara su embajador en Londres. Farag lo invitó a volver hoy para "continuar nuestras conversaciones", pero indicó claramente que Egipto ni buscaba, ni deseaba la mediación norteamericana en la disputa con Gran Bretaña.

Farag, en declaraciones a la prensa, dijo que la mediación de cualquier potencia que esté interesada en resolver la situación, debía utilizar su influencia para convencer a Gran Bretaña de retirar sus tropas de la zona del canal de Suez y de Sudán.

Caffery, al terminar su entrevista de hoy, negó que estuviera tratando de mediar en el problema, pero muchas esferas egipcias estaban utilizando la palabra "intervención" para referirse a las gestiones del embajador norteamericano.

El comunicado del gabinete también anunciaba que se ha decidido trasladar desde Londres a Suiza ciertas oficinas que el gobierno de El Cairo tenía en la capital británica. En cuanto al embajador en Londres, Abar el Fatah Amr, informó ayer en la capital británica que se proponía partir mañana para París, para conferenciar con el ministro de Relaciones Exteriores, Salah El Din.

Respecto al boicot de los comerciantes egipcios, esferas británicas advirtieron que tal medida perjudicaría más a Egipto que a Gran Bretaña; esas esferas señalaron que Egipto tiene un saldo favorable en su comercio con Gran Bretaña.

Mientras tanto, informes de la zona del canal decían que 5 terroristas egipcios dieron muerte a un soldado británico en una emboscada contra un convoy en la carretera cercana a Ismailia. El corresponsal de la United Press, en la zona del canal, Peter Webb, informó que los terroristas también lanzaron 3 bombas contra vehículos británicos en las cercanías de Ismailia.

El periódico "Al Abrham" informó, esta noche, que el ministro de educación Taha Hussem, ha advertido a Francia que tomaría represalias contra el Instituto Francés de Estudios Orientales, instalado en esta capital, si el gobierno de Francia no permitía la apertura del instituto para estudiantes árabes.

Comentando los distintos aspectos del boicot, esferas británicas dijeron que solo el 2 por ciento de las exportaciones de Gran Bretaña van a Egipto y que menos del 2 por ciento de sus importaciones proceden de este país. En cambio, Egipto exporta el 20 por ciento de sus productos, incluyendo algodón, a Gran Bretaña y adquiere en ese país un tantos por ciento igual del total de sus importaciones.

### LA POSICION BRITANICA

Londres, 13 (U.P.).— Esferas diplomáticas británicas declararon esta noche, que no existe "por el momento", la intención de retirar al embajador británico en El Cairo, pese al hecho de que el gobierno egipcio ha llamado a su embajador en Londres.

Añadieron que el gobierno egipcio podría, sin embargo, imponer el retiro del embajador británico, sir Ralph Stevenson, en El Cairo, si lo exige el ministerio de Relaciones Exteriores.

### CORTADO EL SUMINISTRO DE AGUA A SUEZ

El Cairo, 13 (U.P.).— El ministerio del interior dió a la publicidad un comunicado diciendo que las fuerzas británicas cortaron el abastecimiento de agua al cuartel de policía egipcio en general al norte de la ciudad de Suez, y que 24 policías que se encontraban allí se han visto obligados a tomar agua sin filtrar. El comunicado agregaba que las autoridades británicas entregaron a la policía egipcia en Suez los cadáveres de dos egipcios. El ministerio no reveló en qué circunstancias murieron esos egipcios.

El comunicado incluía declaraciones de egipcios residentes en la zona de la ciudad de Suez sobre pérdidas que sufrieron cuando las tropas británicas destruyeron una aldea para construír un camino. También contenía las declaraciones de otros egipcios que dijeron que soldados británicos les habían robado dinero a [illegible].

## Mickey Mouse: Criminal de Guerra

Roma, 13 (U.P.).— Los comunistas afirmaron hoy en la cámara de diputados italiana, que Mickey Mouse, que antes incitaba a los niños a cometer crímenes, hoy los incita a la guerra.

Esta acusación fué hecha por el diputado comunista, Luciano Vivian, durante un debate sobre el proyecto de ley de someter a censura los libros de historietas cómicas para niños, la mayoría de los cuales son de orígen norteamericano. Luciano añadió que las actividades del Pato Donald, Superman, etc. etc., son "parte de deliberados preparativos de guerra".

## *La Gestión de La Tregua En Corea*

Wáshington, 13 (U.P.).— El general de brigada, William P. Nuckols, miembro de la delegación de las Naciones Unidas a la conferencia para un armisticio en Corea, dijo esta noche, que se ha logrado "algún adelanto, pero no mucho" en las negociaciones para poner fin a la guerra. También dijo que se ha dicho a los delegados comunistas que los aliados recurrirán a la fuerza para tratar de establecer una nueva línea de tregua si no se ha concertado un armisticio para el 27 de diciembre. Subrayó, sin embargo, que la delegación aliada no ha fijado la fecha final "para terminar las negociaciones".

Nuckols fué reporteado por radio mediante una red de onda corta entre Wáshington y Tokio. Al preguntársele si creía que la delegación de las Naciones Unidas ha sido "objeto de empellones" por parte de los delegados comunistas, Nuckols contestó: "Quizás se nos ha dado empellones, pero si así ha sido, ello se debió a nuestro sincero deseo de concertar un armisticio, de explorar todas las posibilidades y de no dejar de tocar todos los resortes en nuestras gestiones por concertar un armisticio militar que responda a la realidad".

El general Nuckols admitió que los rojos están dando tiempo al tiempo, en la cuestión de los prisioneros de guerra, y dijo que los prisioneros de guerra son retenidos como "rehenes" por los rojos para obligar a una "capitulación prematura" en cuanto a las propuestas sobre la inspección de armamentos, después de firmarse el armisticio. Nuckols dijo que los rojos han informado a la Cruz Roja Internacional que sólo tiene 12.000 prisioneros aliados, y que ese informe fué enviado en julio y agosto de 1950. Añadió: "Nosotros hemos informado que tenemos más de 100.000 prisioneros, posiblemente cerca de —— 120.000".

Nuckols informó que la delegación aliada sometió hace dos días a los comunistas una "propuesta completamente nueva de 7 puntos, en la que hicimos concesiones de primera importancia y accedimos a convenios de transacción de primera importancia". También añadió que tras presentarse esa propuesta, el delegado rojo chino preguntó: "¿No tienen ustedes algo nuevo que ofrecer, algo nuevo que se aproxime más a nuestros deseos en este asunto?". Agregó el general, aludiendo al delegado chino: "Su actitud era casi ridícula".

## CUBA

### FRUSTRADO ATENTADO CONTRA UN GENERAL DOMINICANO

La Habana, 13 (U.P.).— Un frustrado atentado contra el general dominicano, Miguel Angel Ramírez, fué denunciado ante la policía, por dos ciudadanos. Julio Castedo y Fidel Sánchez, encargados de la custodia personal del general Ramírez, descubrió a varios individuos en una céntrica avenida del malecón, evidentemente, con ánimo de secuestrarlo o hacerlo víctima de una agresión. Los individuos al verse descubiertos emprendieron la huída en un automóvil que llevaba chapa oficial. El auto fué circulado por la planta de la policía, pero hasta estos momentos no ha sido localizado.

El general Ramírez es propietario del barco "Quetzal" que se halla detenido en la ciudad Trujillo, y fué uno de los líderes de la fracasada expedición contra el gobierno de Trujillo.

## EL PROGRAMA DE DESARME EN LA ONU.

París, 13 (U.P.).— Las tres grandes potencias occidentales efectuaron doce reuniones de menor importancia en su programa de desarme, en las Naciones Unidas, pero dejaron intactos los puntos fundamentales en el desacuerdo de 6 años entre oriente y occidente.

David Wainhouse, delegado norteamericano, dijo a los periodistas que el occidente espera que Rusia escoge su puesto correspondiente en la proyectada nueva comisión de desarme. El y el delegado británico, D. S. Laskey, indicaron que el ministro de relaciones exteriores soviético, Andrei Vishinsky, no ha prometido en ningún momento, durante las sesiones celebradas en el transcurso de 10 días, que Rusia tomará parte en los trabajos de la comisión. Laskey dijo que la "expresión más clara" de Vishinsky sobre este asunto fué la de ayer en la comisión política principal cuando declaró que veía con beneplácito la creación de una nueva comisión. Sin embargo, el occidente en general, ha interpretado la actitud conciliatoria de Vishinsky respecto a la comisión, como indicación de que Rusia tomará parte en ella, aun cuando vote en contra de su establecimiento.

## ARGENTINA

### EL DIA DEL PETROLEO

Buenos Aires, 13 (U.P.).— El 33º aniversario del descubrimiento del petróleo ha sido celebrado en todo el país con grandes fiestas como el "día del petróleo", especialmente en las cuencas petrolíferas de Salta, Mendoza, La Plata y Comodoro Rivadavia.

El presidente de la república, general don Juan Domingo Perón, se dirigió por radio al país, a la 12 horas, expresando la ambición de "un acrecentamiento en la producción del petróleo nacional". Agregó que en materia de petróleo, carbón y hierro, el objetivo básico es la liberación del país de la necesidad exterior, y "debemos abstenernos por nosotros mismos, y en el segundo plan quinquenal se han tomado las previsiones para que ello suceda".

## Alemania Occidental

### LA APROBACION DEL PLAN SCHUMAN

Bonn, 13 (U.P.).— La comisión económica de la cámara baja de Alemania Occidental (bundistag) acordó aprobar el plan Schuman a principios del año entrante.

El canciller, Konrad Adenauer, que estaba presente cuando la comisión adoptó ese acuerdo, dijo que vió con beneplácito que la asamblea nacional francesa había aprobado el plan Schuman. Dijo: "Me siento muy feliz por ello".

Refiriéndose a la votación en la asamblea francesa, la calificó como "un paso importante hacia la unidad europea". Previamente la comisión del bundstag de Alemania decidió aplazar el voto de ratificación en el parlamento aleman hasta el 3 o 4 de enero de 1952.

## LA COSECHA DE TRIGO EN EUROPA

Wáshington, 13 (U.P.).— La secretaría de agricultura de Estados Unidos predijo que Europa occidental tendrá que importar más trigo este año, debido a que su producción, que en general nunca es suficiente para satisfacer sus necesidades, es inferior a la del año 1950—51. La secretaría dijo que "parte del plan de importaciones europeas procederán de los exportadores de Norte América (Estados Unidos y Canadá), ya que se cree que Argentina y Australia tendrán cosechas menores que en 1950—51". Agregó la secretaría que la única excepción en Europa occidental es España, donde la producción "parece ser bastante superior a la cosecha de 1950".

La secretaría predijo que la producción mundial de 6.600 millones de bushels. La cosecha de 1950 fué de 6.300 millones, y el promedio anterior a la guerra era de alrededor de 6.000 millones de bushels.

## DENSA NIEBLA CUBRE LA GRAN BRETAÑA

Londres, 13 (U.P.).— Un gran niebla cubrió gran parte de Gran Bretaña motivando dos choques de buques. No se registraron muertes. El ministerio del aire predijo temperatura bajo cero y "más niebla", para esa noche y parte del día de mañana.

Los trenes se encontraban demorados de 20 minutos a una hora. Los aeródromos de Londres quedaron paralizados y muchos vuelos entre esa capital y el continente fueron suspendidos.

En los choques quedaron averiados cuatro barcos, pero ninguno de sus tripulantes resultó herido.

La temperatura en Londres bajó a dos grados centígrados bajo cero, la menor registrada aquí desde enero. Centenares de personas que viven en los suburbios meridionales de Londres, tuvieron que caminar hasta sus casas porque la niebla paralizó completamente el tránsito de ómnibus y tranvías.

La niebla obligó al rey Jorge VI a permanecer en su residencia en víspera de su cumpleaños, aunque la reina Isabel y la princesa Margarita asistieron a la revista musical "Penny Plany". El rey proyectó asistir, pero debido a su estado de salud y a la niebla no se atrevió hacerlo.

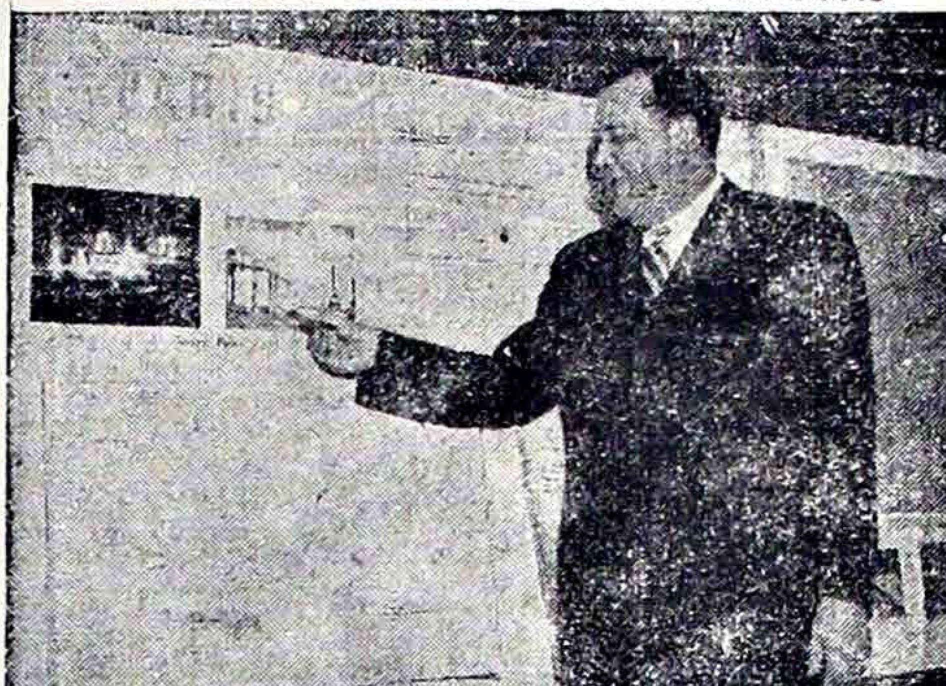
## GUATEMALA

### REORGANIZACION MINISTERIAL

Guatemala, 13 (U.P.).— El presidente Jacobo Arbenz, reorganizó su gabinete para "imprimir una nueva dinámica a los planes políticos y económicos del gobierno", según se dijo en esferas oficiales.

Hoy tomarán posesión 2 nuevos ministros: Ricardo Chávez, que ocupará la cartera de gobernación en lugar de Ramiro Ordoñez, y Mardoqueo García, que fué nombrado para Educación Pública, en lugar de Héctor Morgan. En esferas informadas se anunciaron otros cambios de gabinete, diciendo que el actual embajador en Wáshington, Carlos Aldana, ocuparía el ministerio de comunicaciones, reemplazando al coronel Carlos Paz.

## *La Asamblea General de la ONU en Paris*



**El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Trygve Lie, frente a un cuadro con fotografías del Palacio de Chaillot donde se celebra actualmente la sexta reunión de la Asamblea General, en París. Por los temas a tratar esta es, talvez, la reunión más importante de la Asamblea en la historia de la organización internacional.**

## LA OBLIGACION MORAL DEL JAPON

Tokio, viernes 14 (U.P.).— John Foster Dulles, dijo al pueblo japonés que el tratado de paz les impone "la obligación moral de facilitar" fuerzas armadas, ayuda y otras facilidades" para utilizarlas contra un agresor.

Dulles, autor del tratado y del pacto de seguridad norteamericano — japonés, dijo que el restablecimiento de la soberanía del Japón le obliga a participar "en los planes de la seguridad colectiva del mundo libre".

Dulles hizo estas manifestaciones en un discurso en el almuerzo de la Cámara de Comercio norteamericana y la Cámara de comercio e industria japonesa. Admitió que este país no puede realizar todavía "grandes contribuciones militares o económicas", pero señaló que "podéis enorgulleceros del hecho de que como nación soberana, vosotros utillizaréis inmediatamente vuestra soberanía para realizar contribuciones de importancia, principalmente en la forma de lo que la Carta de la ONU denomina facilidades".

Dulles predijo que habrán relaciones íntimas y amistosas entre los Estados Unidos y el Japón y expresó la esperanza de que se llegue a una solución mutuamente satisfactoria en el problema de las islas Bonin y Ryukyu. Señaló sin embargo, q' el Japón no puede esperar una constante ayuda económica norteamericana y que debe esforzarse en bastarse a sí mismo.

## OTRO LIO AMOROSO EN HOLLYWOOD

Hollywood, 13 (U.P.). El agente del actor cinematográfico Genning Lang, dijo que éste fué herido de bala, esta noche, y la policía declaró que el productor Walter Wanger admitió haber disparado contra el apuesto joven, debido a que galanteaba a su esposa, la actriz Joan Bennet.

La señorita Bennet, que estaba presente cuando Lang fué herido, también fué interrogada por la policía. Wanger declaró a la policía que hirió a Lang dos veces, éste fué llevado al hospital Midway donde se le practicó una operación; esta herido en la parte superior de la pierna.

## Desalentador Proyecto De la Defensa Europea

Supremo Cuartel General Aliado (Rocquencourt), 12 (U.P.).— El general Dwight Eisenhower tuvo la oportunidad de echar su primera ojeada al proyecto de defensa de Europa occidental, y su contenido no era alentador. W. Averell Harriman, jefe de la comisión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, preparó un estudio sobre el rearme y presentó el borrador de su informe al general Eisenhower. Aunque ni Harriman ni Eisenhower revelaron los detalles del informe de la comisión o de la conferencia celebrada por ambos aquí, fuentes dignas de crédito dijeron que el informe indica que Europa occidental no podrá organizar 35 o 40 divisiones que el general solicitó para fines de 1952.

El informe urge a 8 países mi

El informe urge a 8 países miembros del tratado del Atlántico Norte, a todos, excepto Estados Unidos, Gran Bretaña, Portugal e Islandia, que aumenten sus presupuestos de defensa para 1952, pero se cree que los problemas económicos impidan todo aumento de importancia en ese sentido.

## LADRONES DE AUTOMOVILES

San Juan de Puerto Rico, 13 (U.P.).— La oficina federal de investigaciones anunció que ha descubierto una banda que se dedicaba a robar automóviles de lujo en Estados Unidos, trayéndolos a Puerto Rico para venderlos. La oficina dijo que hasta ahora se han localizado o recobrado 15 automóviles, muchos de ellos "Cadillac" con valor superior a 50.000 dólares, que habían sido robados en Estados Unidos.

Agregó dicha oficina que con este motivo han sido detenidos 3 portorriqueños, incluyendo al capitán de la guardia nacional de Puerto Rico, Jesús Madiavilla. Se dijo que los automóviles han sido robados en su mayor parte en la zona de Nueva York.

## SUECIA PROPONE UNA NUEVA REUNION DE LOS CUATRO GRANDES

París 13 (U.P.).— Suecia, tradicionalmente neutral, propuso que los representantes de los cuatro grandes celebren una nueva reunión, esta vez para tratar sobre la unificación de Alemania. Suecia propuso que la Asamblea General de las Naciones Unidas pida a los cuatro grandes que se reunan con representantes de Alemania Occidental y Alemania Oriental para determinar si puede llegarse a un acuerdo que permita realizar elecciones verdaderamente libres para unificar al electorado del país. La propuesta también dispone el establecimiento de una comisión neutral internacional para garantizar la "libertad electoral".

Las potencias occidentales rechazaron inmediatamente la propuesta de Suecia, y dijeron que insistirán en la aprobación de su propuesta de que las Naciones Unidas realice estudios en toda Alemania para determinar si es posible realizar elecciones libres. Los delegados occidentales también se opusieron a una propuesta que formuló el alcalde de Berlín occidental, Ernest Reuter, para que las Naciones Unidas realice ese estudio en Alemania Oriental, pero Alemania Oriental se niega a permitirlo.

## CAMBIOS EN EL PARLAMENTO SUIZO

Berna (Suiza), 13 (U.P.).— El Dr. Marcus Feldmann y el profesor Max Weber fueron elegidos miembros del consejo federal por el parlamento suizo. El consejo está integrado por siete miembros del gobierno de Suiza.

Feldmann y Weber reemplazarán a Edouard von Steiger y a Ernest Nobs que se retirarán del consejo por motivos de salud y edad.

## Según Declaraciones De Informantes de Bolivia y EE. Unidos

Wáshington, 13 (U.P.).— Funcionarios de la Reconstruction Finance Corporation (RFC) declararon que ésta considera sus gestiones para comprar el estaño boliviano como una cuestión comercial, sobre el acuerdo con sus méritos técnicos y financieros. Dijeron que las cuestiones políticas y sociales, que el gobierno de Bolivia sostiene, son parte de la venta de su principal producto de exportación, estando fuera de la jurisdicción de la RFC.

Un funcionario dijo que la RFC ha tomado nota extraoficialmente de los ataques contra su política, que están apareciendo en la prensa sudamericana, así como de las informaciones dando cuenta de que Bolivia quiza lleve la disputa a la Organización de Estados Americanos.

Luego comentó el funcionario: "Tales gestiones ponen el asunto más allá del alcance de un simple organismo del gobierno. Seguimos dispuestos a negociar sobre el estaño, como cuestión comercial en cualquier momento, pero ahí termina nuestra autoridad".

### UNA SUGERENCIA DE LA RECONSTRUCTION FINANCE CORPORATION

Fuentes informadas dijeron que la RFC admite que la economía boliviana puede necesitar una mejoría, pero considera que un precio anormalmente elevado por el estaño, no es el método más apropiado para ayudar al país, en ese sentido. Sugirieron que el gobierno boliviano estaría mejor orientado si tratara de conseguir ayuda económica por conducto del programa de defensa mútua de los Estados Unidos.

### EL ENTREDICHO DEL PRECIO

Los funcionarios de la RFC dijeron que continúan sosteniendo la opinión de que la demanda de Bolivia, de 1,50 centavos por libra "no es razonable". Dijeron que los representantes de Estados Unidos ofrecieron 1,12 dólares por libra, como "un precio para comenzar" en las infructuosas negociaciones para un nuevo contrato en el verano pasado. Aseveraron que los representantes de Bolivia se negaron a hablar de ningún otro precio que no fuera el de 1,50 dólares.

Se tiene entendido que la RFC está dispuesta a reanudar las negociaciones en cualquier momento, pero siempre que se le asegure que Bolivia también está dispuesta a no presentar, como condición indispensable, en un nuevo contrato, el precio de 1,50 dólares.

Fuentes bolivianas y norteamericanas admiten que por el momento, no hay señal alguna que indique que las negociaciones vayan a reanudarse.

### DRAMATICA EXPOSICION DEL EMBAJADOR DE BOLIVIA EN LIMA

Lima, 13 (UP.) En rueda de periodistas y corresponsales nacionales y extranjeros, el embajador boliviano Jorge Sáez García hizo una dramática exposición de la situación de Bolivia ante la negativa que calificó de "boicot" de la Reconstruction Finance Corporation, de los Estados Unidos, de acceder al precio del estaño solicitado por su país.

Hizo un llamamiento a los países del Continente a respaldar la gestión de Bolivia, que constituye "la primera línea defensiva de todos los países productores de materias primas y la defensa del valor de los acuerdos interamericanos."

Sáenz García, en el curso de su exposición, dijo que Bolivia defiende el imperativo del interés nacional y americano que no puede ser vulnerado, existiendo instrumentos internacionales de cabal explicación de ese caso, como la carta de Bogotá que repudia la agresión económica y la define como un empleo del poder económico para obligar a las pequeñas naciones a aceptar decisiones unilaterales de las grandes potencias.

Calificó de dictatorial la política de la RFC., guiada por Symington, para controlar el comercio internacional del estaño, vulnerando los compromisos internacionales de solidaridad y cooperación de las naciones del hemisferio y los principios del precio justo y la libertad de comercio que deben regular las relaciones de nuestros países, y, por otra parte, "viene precipitando a la economía de Bolivia en una crisis de graves consecuencias, en momentos que se había obtenido la firme estabilidad del orden interno, mediante un armonioso y recíproco balance de los intereses entre el capital y el trabajo."

# Entró en Vigencia la Carta de la Organización de Est. Americanos

Por Arthur J. OLSEN

Wáshington, 13 (UP.) La Carta de la organización de Estados Americanos (OEA) entró en vigor como tratado internacional, con fuerza obligatoria, a las 11,25 de la mañana, cuando el embajador de Colombia, Cipriano Restrepo Jaramillo, estampó su firma en el instrumento de ratificación de su Gobierno.

### RATIFICACION DE BOLIVIA

El depósito de este instrumento de ratificación, en la sede de la OEA., en esta capital, hizo entrar en vigor la Carta para 14 naciones que hasta ahora la han ratificado, y que son: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Estados Unidos. Guatemala la ratificó, pero con una reserva, que se ha destribuído entre los otros signatarios para que éstos la aprueben si la tienen a bien. La reserva tendrá que ser aprobada antes de que se deposite la ratificación; las naciones que todavía no han ratificado la Carta son: Argentina, Chile, Cuba, Perú, Uruguay y Venezuela.

### PERFECCION JURIDICA

Restrepo declaró que los acontecimientos de hoy significan que la OEA ha logrado "su plena madurez, la organización ha alcanzado el mayor nivel de perfección jurídica que cualquier organización de su clase haya jamás logrado". La ceremonia del depósito del instrumento de ratificación colombiano, tuvo lugar en la sala América, de la Unión Panamericana, en presencia de alrededor de 300 funcionarios, entre los cuales se encontraba el secretario general de la Organización, Alberto Lleras Camargo, y el vicesecretario general, William Manager.

### VALIDEZ LEGAL

Restrepo firmó el instrumento de ratificación y lo entregó a Lleras. La Carta entró en vigor como documento, con plena validez legal, a los tres años y ocho meses después de haber sido firmada por los representantes de 21 Gobiernos americanos en Bogotá, el 30 de abril de 1948. En el breve discurso que pronunció después de la firma del documento, Restrepo dijo: "Este documento histórico es la Constitución que rige el destino de la gran democracia de las democracias." El representante colombiano se refirió al artículo 1.º de la Carta, en el que los Estados americanos declararon que la organización se creó para lograr el orden internacional de paz y justicia, "orden, paz y justicia para todos, para nuestras disputas nacionales e internacionales, para todo el mundo. Orden, paz y justicia que estamos resueltos a mantener a toda costa y hasta ejercer presión contra cualquiera que trate de destruirlos o debilitarlos. Orden, paz y justicia, que un nuevo mundo grande y generoso está dispuesto a ofrecer a la humanidad angustiada, como un remedio y en reemplazo a la intimidación y al terror".

Con la ceremonia de hoy, la OEA se convierte en la primera organización regional dentro de las Naciones Unidas. El artículo 52 de la Carta de la O. N. U. autoriza tales agrupaciones de naciones para "el mantenimiento de la paz y la seguridad". La Carta de la OEA define su naturaleza y fines, diciendo que las naciones de América se unieron para "lograr un orden de paz y justicia, fomento de su solidaridad, fortalecer su colaboración y defender su soberanía territorial e independencia".

La Carta incluye los principios en los cuales creen los miembros de la organización, define derechos y deberes de los estados y sugiere procedimientos para la solución pacífica de las disputas. Contiene, además, capítulos sobre seguridad colectiva y sobre cuestiones económicas y culturales.

En 1890, las Repúblicas americanas celebraron su primera conferencia internacional y crearon la "Unión Internacional de Repúblicas Americanas" como medio de solucionar las disputas entre sus signatarios y mejorar sus relaciones comerciales. Al mismo tiempo se establecía una oficina comercial para obtener y distribuir informes de esa naturaleza. En 1910 se celebró en Buenos Aires la cuarta conferencia de Estados americanos, y se cambió el nombre de la organización, llamándosela Unión Panamericana.

Con el depósito de la ratificación colombina, efectuado hoy, la Unión Panamericana se convierte oficialmente en la Organización de Estados Americanos, que es el nombre oficial de la unión de 21 Repúblicas.

# 13 Aviones Comunistas Derribados

Por Rutherford POATS

**Tokio, viernes 14 (UP.)** Pilotos de cazas a reacción de las Naciones Unidas lograron su mayor victoria en la guerra aérea, al destruir 13 cazas a reacción, de fabricación rusa, en el curso de dos grandes combates, en los que 64 aparatos aliados se trabaron en lucha con 145 "Mig-15"; los pilotos informaron a su regreso que probablemente fueron destruídos otros dos "Migs" y dañado un tercero. Se perdió un "Sabre" aliado, a consecuencia de fallas mecánicas, y no por acción de los aviones rojos. Uno de los pilotos aliados, el mayor norteamericano George Davies, dió personalmente cuenta de cuatro cazas rojos, abatiéndolos, derribó dos en el combate de la mañana y dos más por la tarde.

La jornada "récord" comenzó por la mañana, cuando 36 "Sabres" hicieron frente a 100 "Migs", el combate sólo duró veinte minutos, en el curso del cual cuatro "Migs" fueron destruídos y uno averiado. Por la tarde, 28 "Sabres" se trabaron en lucha contra 45 "Migs", durante treinta minutos; los rapidísimos cazas a reacción se atacaron desde Sinanju hasta Wosan, sobre la costa oriental de Corea, o sea sobre una distancia de 190 kilómetros.

Nueve de los "Migs" cayeron envueltos en llamas o en fragmentos. Se informó que dos "Migs" más fueron probablemente destruídos. Oficiales de la Fuerza Aérea de las Naciones Unidas comentaron la noticia de la victoria aérea con lógica satisfacción, pero a la vez manifestaron que a su parecer ella no indicaba el verdadero poderío aéreo comunista. El portavoz de la V Fuerza Aérea, coronel Franck Huyler, dijo: "Los sorprendimos completamente, los atacamos aun antes de que tuvieran tiempo de dejar caer los depósitos de las alas. Siguen siendo agresivos y tienen gran poderío."

En tierra, la actividad de la Infantería fué casi nula, limitándose a patrullajes. Al Noroeste de Corampori, una patrulla aliada se trabó en lucha con un grupo comunista, la escaramuza cesó cuando los chinos comenzaron a hacer fuego de Artillería, que obligó a los aliados a regresar a sus líneas.

Al Oeste del valle de Mundungni, los rojos llevaron tres ataques de sondeo contra las posiciones aliadas, pero fueron rechazados. A lo largo de la costa, las unidades navales, reforzadas ahora con el acorazado "Wisconsin" siguieron cañoneando las rutas de abastecimientos, frente a la costa Noroeste; se cumplió el XV día consecutivo del ataque coordinado por cruceros y destructores.

## "Tozudez e Intransigencia De la Anglo Iranian Oil"

**Wáshington, 12 (U.P.).—** Henry Grady, que hasta hace poco fué embajador de Estados Unidos en el Irán, culpó a la "tosuda e intransigente" actitud de la Anglo—Iranian Oil Company de haber contribuído a crear en el Irán condiciones que podrían facilitar un golpe comunista en ese país, hasta conducir a una tercera guerra mundial.

Grady hace tales declaraciones en un artículo publicado en el boletín de la Foreign Policy Association, organización no oficial considerada, en general, como institución imparcial de investigaciones. El artículo, redactado en todo contundente, critica, asimismo, al ministerio de relaciones exteriores británico, al gobierno de Estados Unidos y a los iranios por lo que califica de "cuestión pésimamente manejada". Grady, que era embajador en el Irán cuando culminó la crisis anglo—irania por la nacionalización del petróleo, afirma que el ministerio de relaciones exteriores británico "pese a nuestras exhortaciones, nada hizo por corregir la actitud tosuda e intransigente de la compañía petrolera hasta que se produjo la nacionalización. Ahora se muestra activo, pero quiza sea demasiado tarde".

El ex—embajador declara luego que el gobierno de Wáshington estuvo desacertado al no reiterar que "el enfoque colonial del problema por la Anglo—Iranian Oil Company, que tenía la tácita aprobación del Foreign Office británico, era anticuado y no iba a dar resultado alguno". Añade que si los británicos hubiesen hecho pequeñas concesiones monetarias al primer ministro asesinado, Alí Rasmara, para ratificar el nuevo convenio petrolero, no se hubiera producido la nacionalización y menos aún la crisis.

**CONSULTAS CON SUECIA Y SUIZA**

**Wáshington, 13 (UP.)** Esferas autorizadas manifestaron que el Departamento de Estado ha preguntado a Suecia y Suiza si están dispuestas a servir como "inspectores neutrales" en Corea, en caso de que se concierte finalmente el acuerdo del armisticio.

John Dickerson, secretario de Estado adjunto, a cargo de los asuntos de la O. N. U., conferenció con los representantes diplomáticos de ambos países en esta capital. El Departamento de Estado rehusó hacer declaraciones sobre lo tratado en esas reuniones, pero se supo que se había discutido la cuestión de la fiscalización de la tregua en Corea. Suecia y Suiza se encuentran entre las naciones calificadas de "aceptables" por los comunistas chinos y norcoreanos para vigilar el cumplimiento de la tregua.

**PROBLEMAS EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA**

**Wáshington, 13 (UP.)** El Gobiernno federal intervino en la disputa sobre salarios entre la industria siderúrgica y un millón de trabajadores. El jefe del servicio de mediación federal, Cyrus Ching, anunció que había ordenado a dos funcionarios de esa oficina que se dirigieran a Pittsburgh, para entrevistarse con los representantes de las empresas siderúrgicas y del sindicato, que están realizando actualmente negociaciones sobre salarios.

El portavoz rehusó decir si la intervención federal se debía a que había surgido un entredicho en las negociaciones. Esferas autorizadas dijeron que el Gobierno está muy interesado en evitar problemas en la industria siderúrgica, que podría afectar gravemente al programa de la defensa.

# ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

**BAJAS EN LA GUERRA COREANA**

**Wáshington, 12 (UP.)** El Departamento de Defensa anunció que el total de las bajas norteamericanas en los campos de batalla de Corea es de 102.576, o sea un aumento de 888 sobre el total anunciado la semana pasada.

El sumario incluye 17.441 muertos, 72.441 heridos, 11..042 desaparecidos 175 capturados y 1.392 que habían sido dados por desaparecidos y regresaron a sus líneas.

**SE ESTRELLA UN BOMBARDERO**

**Ballangrey, 12 (UP.)** Un avión cuatrimotor "E-45", de bombardeo, con tres oficiales de las Fuerzas Aéreas, se estrelló en esta base, cuando el piloto trataba de hacer un aterrizaje de emergencia.

Los ocupantes del avión han sido considerados provisionalmente como "desaparecidos".

**LA GUERRA QUIMICA**

**Nueva York, 12 (U.P.).—** Se reveló hoy que ha sido descubierto un antídoto para combatir el gas de los nervios, que pudiera ser utilizado por el enemigo, en caso de conflicto bélico; el antídoto, que viene preparado para ser inyectado por vía intramuscular, es conocido como antropina.

Los hombres de ciencia de Squibb, dijeron que la defensa civil federal recomienda el uso rápido de inyecciones de antropina para combatir los efectos del gas que paraliza el sistema nervioso.

**LIMPIEZA EN LA ADMINISTRACION**

**Wáshington, 12 (U.P.).—** El secretario de Justicia, J. Howard McGrath y el jefe de la oficina federal de investigaciones Edgard Hoover, conferenciaron en secreto con el presidente Truman, aparentemente sobre los planes "para realizar una gran limpieza en el gobierno" con motivo de las irregularidades descubiertas en la oficina de impuestos.

Al conocerse que Hoover había asistido a la reunión en la Casa Blanca, inmediatamente se hicieron conjeturas en sentido de que quiza el presidente encargará al jefe de la oficina federal de investigaciones (FBI), la tarea de eliminar a todos los empleados del gobierno culpables de irregularidades administrativas. El propio McGrath ha sido objeto de críticas por esos hechos. Distintos sectores parlamentarios han pedido que se le separe del cargo.

Sin embargo, tanto la Casa Blanca, como esferas del ministerio de Justicia, rehusaron hacer declaraciones sobre el futuro de McGrath. Pero el portavoz de la secretaría de Justicia insinuó que Truman está decidido a tomar medidas enérgicas. La Casa Blanca trató de mantener en secreto la reunión y McGrath y Hoover salieron por la puerta del sótano.

A la reunión, que se cree duró 2 horas, también asistió el subsecretario de Justicia A. Devitt Vanech.



# Los Procesos En China Roja

**Hong Kong, 13 (U.P.).—** Un sacerdote católico norteamericano, refirió como fué "juzgado" por una turba comunista: maniatado, con una soga al cuello, mientras los rojos pedían a gritos que lo mataran.

El padre Thomas Langley, fué sometido a juicio por una turba el 7 de diciembre, en una ciudad al sur de la China en poder de los comunistas, "la voz del pueblo" pidió su muerte, pero los jueces optaron por expulsarlo de la China.

Langley relató que la Navidad pasada, los comunistas le impusieron la detención domiciliaria, estuvo así 11 meses sin que lo molestaran en la aldea donde trabajaba como prisionero, de vez en cuando, llegaban agentes rojos para discutir sobre religión o tratar de hacerlo hablar contra el comunismo.

El 30 de noviembre, 7 soldados rojos, le ataron las manos y con una soga al cuello lo llevaron a pie hasta la cárcel de la aldea. 2 días después lo obligaron, a golpes, a ir hasta la ciudad, distante 19 kilómetros donde en el edificio de la escuela, se había constituído "un tribunal formado por 3 jueces". 10 de 12 chinos, algunos de los cuales, el padre Langley no había visto en su vida, le acusaron, falsamente, de ser espía, de haber tratado de convertir al catolicismo a uno de los testigos y de no dar medicinas a los enfermos, dejándolos morir; el padre dijo que nunca había sido médico y que las únicas drogas que tenía en la misión eran comprimidos de aspirina.

Los soldados lo obligaron a permanecer arrodillado 2 horas, para que no viese que la "voz del pueblo" solo la constituían soldados y niños. Los jueces deliberaron mientras la turba gritaba "que lo maten" y resolvieron expulsarlo, en vez de hacerlo ejecutar por ser extranjero. 4 días después el padre Langley llegó a Hong Kang.

## Alemania Ratifica un Tratado con el Perú

**Bonn, 13 (U.P.).—** La cámara de diputados de Alemania Occidental ratificó el tratado comercial de este país con el Perú.

**AVISO MUNICIPAL**

**Nº 74/51**

**Impuestos sobre vehículos**

Se recuerda a los propietarios de colectivos, autos de alquiler, camiones, camionetas, jeeps, autos particulares, etc., etc., la obligación que tienen del pago de impuestos municipales que pesan sobre sus vehículos, correspondiente a la gestión de 1951; en caso de incumplimiento a estas obligaciones, se procederá al cobro por la vía ejecutiva con intereses y penalidades que fija la Ley.

La Paz, 28 de noviembre de 1951.

*La Dirección del Tesoro Municipal*

## Otro Capítulo en la Lucha contra el Cáncer

**Chicago, 13 (U.P.).—** Un especialista en cáncer dice que virus "adiestrados" para atacar los tejidos cancerosos han sido probados en 80 pacientes.

El doctor Cornelius P. Rhoads, expuso sus experimentos al respecto, en la comunicación presentada ayer, en la 10a. reunión anual de la Academia norteamericana de dermatología y filología. Rhoads, dice que los organismos del virus, tan pequeños que solo pueden ser vistos con los más poderosos microscopios electrónicos, son estimulados, artificialmente, para devorar los tejidos cancerosos. Añade que el virus, similar al que produce el resfrío común, son alimentados con tejido de tumores cancerosos extraídos de seres humanos y trasplantados en ratones.

Los organismos del virus penetran en las células del cáncer y las despojan de una substancia importante llamada ácido nucleico. Rhoads, que es director del Instituto del Cáncer y enfermedades afines, de Nueva York, dice que el virus procede de capas originales traídas secretamente de Rusia en 1939; añade que desde entonces, las capas de virus han pasado por 135 generaciones.

El facultativo subraya que si bien los trabajos abren un nuevo campo de investigaciones, no significa que esté próxima la cura del cáncer. El doctor se negó a revelar los resultados en los 80 pacientes tratados con la nueva técnica.

## Truman Termina unas Conjeturas Políticas

**Wáshington, 13 (U.P.).— El presidente Truman puso fin a las conjeturas acerca de posibles cambios en su gabinete, inclusive del secretario Acheson, declarando que no sabe de ningún secretario de tenga el propósito de renunciar y que no tiene la intención de pedir la renuncia de miembro alguno de su gobierno.**

El comentario fué hecho principalmente debido a las críticas de que han sido objeto, funcionarios de los de armamentos, de Justicia y Hacienda, con motivo de los escándalos en relación a los impuestos, pero el presidente en dos ocasiones, subrayó que su declaración se refería a las conjeturas sobre posibles renuncias de algunos miembros de su gabinete. La conjetura de que Acheson abandonaría su cartera había circulado en Wáshington en los últimos días, no porque su nombre, en manera alguna, haya estado vinculado con los escándalos, sino por una razón diametrialmente opuesta. Acheson no ha sido objeto de fuertes ataques desde hace varios meses y se consideró que el momento, por lo tanto, sería oportuno para que se retirase en un ambiente libre de crítica hostil.

Importantes funcionarios del gobierno dijeron que el secretario de Estado, Acheson, tiene el propósito de permanecer en el Departamento de Estado, hasta que termine el actual período de gobierno del presidente Truman. Categóricamente negaron los informes que han circulado en Europa de que Acheson sería reemplazado por W. Averell Harriman, tan pronto como termine la guerra en Corea.

Mientras tanto, Acheson visitó a Truman para informarle acerca de la reunión de la Asamblea General de la ONU en París y la reciente conferencia de los países de la organización del tratado del Atlántico Norte, en Roma. Acheson fué felicitado por el presidente quien calificó su labor de "gran obra". El próximo 20 de enero hará 3 años que Acheson es secretario de estado.

## MARRUECOS INSISTE EN SU INDEPENDENCIA

**París, 13 (U.P.).—** Las naciones musulmanas se declararon en favor de una pronta consideración del problema marroquí para que se dé cuanto antes independencia y soberanía al protectorado francés de Marruecos, actitud que fué compartida por la Unión Soviética, Polonia y el Ecuador. Los delegados de los países musulmanes hablaron en la sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y unánimemente pidieron la inclusión del asunto de Marruecos en el temario de la Asamblea, exhortando a la vez a Francia que devolviese la soberanía y la independencia a su protectorado, en tanto que Estados Unidos y la República Dominicana opinaron que un debate inmediato sobre la cuestión de Marruecos no beneficiaría a su pueblo.

El primer orador fué el delegado del Irak, Mohamed Fadhil Al Jamali, quien al pedir la independencia de Marruecos, dijo: "Es nuestra sincera esperanza que Francia, cuya gran tradición de libertad y democracia es ejemplar en su país, aplicará esos principios en el exterior, especialmente en Africa y Marruecos". Le siguió en el uso de la palabra el representante sirio, Ahmed Choukayri, que se expresó en términos similares, recalcando que Marruecos había sido independiente y soberano 1200 años.

Al reanudarse la sesión por la tarde, el ministro de relaciones exteriores de Pakistán, Zafrullah Kan, elogió la labor civilizadora de Francia, en Marruecos, pero insistió en que había llegado el momento de que se diera independencia a ese protectorado. El ministro de relaciones exteriores del Egipto, Salah El Din, recordó que el extinto presidente Roosevelt prometió al sultán de Marruecos que después de que terminará la segunda guerra mundial no se mantendría el actual estado de cosas en ese protectorado. El delegado del Irán, Alí Gholi Ardalan, se opuso a la decisión de la comisión general de aplazar la consideración del problema de Marruecos, y fué secundado por muchos delegados.

El ministro de relaciones exteriores de Francia, Robert Schuman, dijo que la queja marroquí "se caracteriza por suposiciones particularmente injustas y ofensivas para mi país". Pidió a los delegados que no se dude de Francia ni de su gobierno, de su sincero deseo de resolver favorablemente el problema de Marruecos. Declaró que votaría en contra de la inclusión, en el temario de la Asamblea General. El delegado de Australia también se declaró en favor de aplazar la cuestión de Marruecos.

Por otra parte, se anunció que el Consejo de Seguridad se reunirá el lunes por la mañana, para considerar nuevamente el problema del ingreso de Italia en las Naciones Unidas, que anteriormente fué vetado por Rusia cuatro veces.

## OTRO TIFON EN LAS FILIPINAS

**Manila, 13 (U.P.).—** Informaciones extraoficiales dan cuenta de 500 muertes causadas por el tifón de 160 kilómetros por hora que azotó, durante 48 horas, la región central de Filipinas, destruyendo casas y cosechas.

La Cruz Roja informó que se han contado 241 cadáveres. La oficina metereológica informó que un nuevo tifón está avanzando hacia las Filipinas y señales de peligro han sido colocadas en Manila. Los metereólogos dicen que la capital será azotada con fuerza por el tifón.

## QUEJAS CONTRA LA OFICINA DE REGISTRO DE DERECHOS REALES

Algunas personas han visitado nuestra redacción con el objeto de quejarse contra el funcionario encargado del Registro de Escrituras de esa oficina, quien hace las inscripciones a capricho suyo, ocasionando con esta demora graves perjuicios a los interesados.

Fuera de ésto, el mencionado funcionario atiende al público en forma descortés, siendo su obligación atender con toda consideración y respeto.

Trasladamos esta queja a quien corresponda, a fin de que exija a ese funcionario cumpla con sus obligaciones y tratar al público con la atención y cortesía que merece.

## Actividades del Comité Pro-Cuarto Centenario de La Paz

El miércoles 12 del actual se reunieron los miembros de este Comite en sesión ordinaria habiendo tratado sobre los siguientes asuntos:

**JARDIN BOTANICO.—**

A pedido del señor Humberto Muñoz Cornejo, el señor José O. Concha en su deseo de colaborar al Comité en beneficio de la ciudad presentó tres dibujos en colores, como proyecto para la construcción de la fachada, portadas de entrada y casa de Administración en el Botánico trabajo artístico en estilo colonial que mereció el aplauso de los miembros asistentes a la sesión, confiriendo al señor Concha un voto de felicitación y agradecimiento por tan importante colaboración con estos proyectos el Comité se propone dar comienzo en poco tiempo más a tan importante obra.

**PROPUESTAS.—**

Se tomó conocimiento de la presentación dentro del término fijado, de siete propuestas para crear los terrenos expropiados en Miraflores con destino a la Escuela Normal Superior. Estas propuestas serán abiertas en próxima reunión con la intervención del representante de la Contraloría General de la República.

**EXPROPIACIONES.—**

Fué aprobado el reajuste de precio de expropiacin de los terrenos de Filiberto Mendez y Justo Flores en Miraflores con destino a la Escuela Normal Superior, reajuste que fué acordado entre el señor Alcalde de La Paz, y los interesados, ordenándose redactar la correspondiente escritura para el pago que en total ascenderá a más de media millón de bolivianos.

Asimismo se acordó pedir a la Alcaldía Municipal apresure el trámite de expropiación del terreno y casa de los hermanos Quisbert, en la Plaza San Francisco, para su nivelación preparandola para la construcción del Tetro La Paz.

**PARQUE DE ATRACCIONES.—**

A la solicitud presentada, por el señor Eugenio Castro en sentido de que se le permita la actuación del Circo Dumbar en los terrenos que ocupara el Parque de Atracciones, el Comité por unanimidad de votos, resolvió sostener su resolución negativa y de desalojo de dicho local hasta el 30 del presente mes de diciembre, para no entorpecer el trabajo de nivelación de la Plaza San Francisco ordenándose notificar al señor Castro esta resolución.

**ASUNTOS ECONOMICOS.—**

Con el fin de proceder desde la próxima reunión, el estudio del Presupuesto que regirá en la gestión de 1952, se pidió a la sección contable la presentación de un Proyecto de Presupuesto y el balance de comprobación al 30 de noviembre. Este Proyecto de Presupuesto contemplará las obras a que el Comité desea dar comienzo con los recursos que cuenta para ello.

**VISITA DE S. E.—**

Pasada la reunión, el Comité en pleno se dirigió a Palacio, siendo recibidos por el General Ballivián. En la visita se trató sobre aspectos económicos que interesan al Comité, y que su excelencia oficio atender máxime si los recursos que el Comité se propone obtener serán empleados en obras que se encuentran en ejecución y que son necesarios en La Paz.

## Saludo en el Quinto Aniversario de UNICEF

Con motivo de cumplir el 5º aniversario de su creación el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas, el Ministro de Higiene y Salubridad dirigió ayer el siguiente cablegrama a los directores de ese organismo con sede en Nueva York:

"Nombre mi Gobierno, Sanidad Nacional y pueblo boliviano hágoles llegar efusiva felicitación en quinto aniversario UNICEF formulando votos creciente prosperidad y sigamos como hasta ahora contando con importante colaboración. Cnl. San. Dr. Valentín Gómez, Ministro de Higiene y Salubridad".

## PUBLICACIONES

Conmemorando su 25 aniversario, el Colegio Nacional Bolívar de esta ciudad ha editado la revista "Alborada". La calidad de los trabajos de las ilustraciones y, de modo general la distribución del material, denotan el esfuerzo del alumnado dentro el periodismo estudiantil que desde el pasado Congreso verificado en Oruro, ha encauzado su marcha por un firme camino de superación.

La Revista "Alborada" acaso constituya el mejor homenaje de los alumnos a las bodas de argento del prestigioso establecimiento.

*NO LLEGO EL DIRECTOR DEL INSTITUTO "OSWALDO CRUZ".*

El día martes de la presente semana se esperaba la llegada del doctor Olympo Fonseca, Director del Instituto "Oswaldo Cruz" de la República del Brasil, pero debido a la huelga de empresas aéreas del vecino país, la llegada de dicha autoridad sanitaria ha sido postergada hasta nuevo aviso.

*LA SEMANA ANTIVENEREA EN TODO EL PAIS.*

De los distritos sanitarios del interior del país han informado que se desarrollaron con éxito los programas preparados con motivo de la semana antivenérea que en nuestro país se celebró del 2 al 9 del actual, conmemorando el "Día Panamericano de la Salud".

*CASOS INFECCIOSOS EN PALCA.*

Las autoridades sanitarias han recibido informes sobre la presencia de varios casos infecciosos en la localidad de Palca, habiendo la Jefatura de Epidemiología dado instrucciones para la atención inmediata y permanente por el médico provincial y ha remitido cantidad suficiente de vacunas preventivas.

*FALLECIO UNA ENFERMERA.*

Ha fallecido en días pasados la señorita Lola Laguna, enfermera titulada en la Escuela Nacional que desempeñaba con competencia su misión en el Hospital General.

## El Dia Histórico

*PUBLICACION DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES.*

Sin embargo de que existen disposiciones legales que expresan que la administración de justicia será pública, salvo en los casos que afecten a la moral y las buenas costumbres, esa publicidad resulta relativa ya que tan sólo se interiorizan de los fallos judiciales las partes interesadas y los funcionarios que intervinieron en su tramitación.

En diversas oportunidades las autoridades superiores trataron de hacer cumplir esa condición de publicidad en los fallos judiciales, como lo demuestra entre otros casos, la siguiente nota enviada el 13 de diciembre de 1883 por el Presidente de la República, don Mariano Baptista, refrendada por su Ministro de Justicia, don Ernesto Tovar, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia:

"Habiéndose asignado en el presupuesto que debe regir en el año 1894, una cantidad mayor que en el presente, para la publicación de la "Gaceta Judicial", dispone el señor Presidente de la República que en ésta se inserten los siguientes documentos de cada juicio: sentencia de primera instancia, auto de vista, vista del señor Fiscal General y auto pronunciado por el Supremo Tribunal de Justicia".

Sólo en aquel año de 1884 llegó a cumplirse en parte las disposiciones del gobierno en lo que se refiere a la publicación integral de las sentencias y autos tramitados ante la Corte Suprema de Justicia, ya que ordinariamente se omitió efectuar esa publicación por lo que se refiere a las sentencias de primera y de segunda instancia, y a los dictámenes del Fiscal General de la República. Lo único que se hizo por los editores de la "Gaceta Judicial", casi siempre, fué publicar los fallos de la Suprema pero no las sentencias de aquellas otras instancias.

Esta publicación de sentencias en todas sus instancias, debe hacérsela con carácter obligatorio no sólo en la "Gaceta Judicial" de la Suprema, sino en gacetas, revistas u otro género de publicaciones que mensualmente deberían ser editadas en todos los tribunales de justicia de la República. Así, los abogados, estudiantes de derecho y la opinión pública en general, tendrían oportunidad de conocer la forma en que se administra justicia. Y en muchos casos se evitaría tal vez el franco prevaricato en que incurren algunos magistrados, quienes manifiestamente se parcializan con alguna de las partes, expidiendo fallos que constituyen un pesado monumento granítico de estulticia, y lo que es peor, de injusticia.

*V. S. C.*

## DUDA DE LA LEALTAD DE UN DIPLOMATICO

**Wáshington, 13 (U.P.).**— El diplomático de "carrera" John Stewart, uno de los blancos principales en la campaña del senador Joseph McCarthy cuando acusó al gobierno de tener muchos comunistas a su servicio, fué dejado cesante, esta noche, porque hay "duda razonable" acerca de su lealtad.

## COMUNICADO

### MINISTERIO DE HACIENDA

Debido a los múltiples problemas de orden económico-hacendario que debe confrontar el señor Ministro de Hacienda, se hace saber al público en general, que no podrá recibir hasta el día 3 de enero próximo, quedando por tanto, suspendidas todas las audiencias concertadas, a partir de la fecha.

La Paz 13 de diciembre de 1951.

*Oficial Mayor de Hacienda y Estadística*

EL DIARIO

DIRECTOR: JOSE CARRASCO JIMENEZ

Subdirector: Luis Carrasco Jiménez — Gerente: Jorge Carrasco Villalobos

### Equipo caminero departamental

El Departamento de La Paz necesita intensificar sus obras camineras interprovinciales; su desarrollo está alcanzando tal grado que le es indispensable tender más caminos hacia sus centros de producción, sobre todo, agrícola y ganadera, que se hallan actualmente aislados unos de otros. La escasez de productos alimenticios que agobia a la capital es el resultado de la afluencia de elementos de toda la república, a parte de la corriente inmigratoria extranjera que se va acentuando día a día y la deficiente producción agrícola y ganadera.

La Paz tiene fértiles regiones que podrían cubrir las necesidades no sólo de la capital, sino de otros centros de la república, pero la falta de caminos o sus malas vías de comunicación, generalmente, de herradura, crean un problema económico que bien podría resolverse en forma muy favorable para la economía departamental. La única manera de abaratar la subsistencia es producir en cantidad suficiente para cubrir la demanda, pero, ésto no se lo hace ni se trata de hacer, de modo que teniendo a la vista la solución del problema, no se la toma en cuenta.

Los pocos aunque no perfectos caminos que unen la capital con Yungas, Sorata y centros del altiplano prestan un servicio cuya importancia no se desconoce; este servicio se multiplicaría si se tendiesen buenos caminos para automóviles a otros valles ricos del Departamento. Todo esto se puede siquiera iniciar si se da a la Prefectura los medios de hacerlo. El Prefecto ha realizado largos y probablemente costosos viajes por las provincias de La Paz para enterarse de sus necesidades y, sobre todo, del estado de sus caminos. Aunque no se ha hecho conocer con sus pormenores el resultado de esos viajes, se comprende que han servido para orientar en su labor administrativa a la primera autoridad del Departamento.

Los Amigos de la Ciudad y la Prefectura se han alarmado justamente al enterarse de una disposición del Ministerio de Obras Públicas en el sentido de entregar un equipo caminero de exclusiva propiedad de la Prefectura de La Paz a la Dirección General de Vialidad. La actitud de tan respetables entidades es razonable. Ese equipo no puede sino prestar servicios donde ha sido destinado y mucho más si se lo compró con fondos exclusivos del tesoro departamental. Por consejo técnico se ha encomendado a la Dirección General de Vialidad, la construcción de los caminos de la república. Teóricamente esa medida sería acertada, porque nada es más aconsejable que una entidad nacional asuma la responsabilidad de dotar al país de caminos internacionales, interdepartamentales y hasta interprovinciales, empero, la experiencia habla de otro modo.

Cuando la Prefectura de La Paz atendía a sus obras viales lo hacía muy bien; tenía medios para cumplir su plan caminero, y para mantener las obras realizadas, disponía de autonomía. El cambio no ha dado resultados favorables y ya un prefecto del tiempo de Hertzog trató de que la Prefectura recupere su autonomía caminera y corra con la ejecución de sus propias vías de comunicaciones interprovinciales. A veces las teorías no son aplicables en la práctica porque hay numerosas circunstancias que no las favorecen; una de estas teorías es la de un organismo central que corra con todo el plan caminero de la república.

No se desconoce la importancia de tal organismo; puede tener a su cargo la supervigilancia técnica de los caminos de la república y hasta hacerse cargo de la construcción y conservación de muchos de ellos; pero, talvez la Prefectura de La Paz podría atender con mayor eficacia sus propios caminos y encargarse de la construcción de los que necesite. En estas consideraciones o sobre ellas descansan las justas demandas de la Prefectura y de los Amigos de la Ciudad, para que el equipo caminero quede exclusivamente al servicio del departamento de La Paz. El Estado debe realizar un esfuerzo parecido y dotar de otros equipos a los demás departamentos que, como La Paz, necesitan en forma apremiante de buenas vías de comunicación a sus centros provinciales productores.

## CON EL LAPIZ DETRAS DE LA OREJA

# Notas de un abogado periodista

Por Teddy Hartmann

**PREPARATIVOS DE VIAJE**

La Séptima Conferencia Interamericana de Abogados había iniciado sus labores en Montevideo solemnemente el día 21 de noviembre, y los delegados bolivianos aun permanecían en La Paz sin saber si podrían viajar, pues, todo dependía de que el Ministro de Gobierno resolviera autorizar la venta de giros y que el Ministro de Hacienda se dignara concederlos y que el Banco Central los tuviera a mano. Entretanto, los delegados Carrión y Paredes desplegaban toda actividad y el que estas líneas escribe, que aun no se había decidido a viajar, se encontró, circunstancialmente, en la Embajada Americana, con el general Seleme, Ministro de Gobierno, a quien le pidió que prestara su ayuda a la delegación boliviana. El General Seleme expresó que estaba empeñado en ello y que, además, dependía del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda.

La decidida buena voluntad del Ministro General Seleme y la aceptación del Jefe de la Junta habían vencido la heroica y denodada resistencia del Ministro de Hacienda, así nos comunicó el delegado Carrión. Hasta el viernes 23, un servidor, estaba convencido de que solamente viajarían Carrión y Paredes, que bien lo merecían por sus esfuerzos y empeños; no sabía de ningún otro delegado que tuviera deseo de hacerlo y es así, que cuando no se presentaba un tercero, intervino, también con derecho de delegado. En pocas horas se obtuvieron pasaportes; para ello la delegación contó con la gentil cooperación de los altos funcionarios del Ministerio de Relaciones y, especialmente, del Subsecretario, del Jefe del Protocolo y de sus colaboradores.

**DE HOREDES A PILATOS ...**

El sábado 24 fué esa pesadilla de la que hemos hablado al iniciar estas notas. A las 12 en punto se paraliza la vida oficial y civil en La Paz aunque ella comienza, empero, a las 10 de la mañana. En dos horas había que obt[illegible] [illegible] rar giros del [illegible] asientos para el viaje por avión. El Cónsul General del Uruguay fué gentilísimo y concedió las visas, aunque para hacerlo escribía con una lentitud que inquietaba al ver cómo corrían las agujas del reloj. En el Consulado General de la Argentina, se recibió la impresión de que ahí, no más, terminaba el viaje.

Llegamos a las 11.15 y el empleado, al saber a lo que íbamos, nos dió un baño de agua fría: "El señor Cónsul está ocupado y no podrá despachar esto. Las visas se conceden dentro de las 48 horas y los pasaportes oficiales se visan dentro de las 24 horas". "No conocíamos esta disposición, le dijimos, pero, el hecho de ser un pasaporte oficial, no podría merecer del Sr. Cónsul la gentileza de visarlo ahora mismo?". "Tendrían Uds. que hablar con el señor Vice-Cónsul" "Señor Vice-Cónsul, nos quedan pocos minutos. Sin los pasaportes no podemos retirar los giros; sin los giros nos será imposible hacer reservaciones y sin las reservaciones, tendremos que desistir del viaje, porque el avión de mañana, es lo único que nos queda para llegar con cierta oportunidad a Montevideo" "Vienen tarde, señores, pero... veré qué dice el señor Cónsul". El señor Cónsul General tuvo la bondad y gentileza de visar los pasaportes, y con ellos en mano, llegamos al Banco Central cuando faltaba un minuto para que cierre sus puertas... El jefe y los empleados de la Sección Giros nos atendieron con exquisita solicitud y cortesía.

**CON UN PIE EN EL AVION**

Hay en La Paz, la Panagra, Braniff, Exprinter, Incatur, empresas y agencias cuya organización, eficiencia, cortesía, buena voluntad, nos deleitamos en exaltar. Todas y cada una de ellas se esmeraron por servirnos y complacernos como sirven y complacen al público en general. Exprinter nos ofreció sin embargo, viajar por la combinación La Paz, Arequipa, Lima, Santiago, Buenos Aires hasta Montevideo; era larga pero interesante y la más rápida que se nos presentaba; la aceptamos. El Domingo 25 de noviembre, a las 11 de la mañana, levantábamos el vuelo por el Norte hacia Montevideo [illegible] del Sur.

# El Gobierno Renovará Integramente el Mobiliario de las Escuelas Fiscales

El Gabinete sesionó ayer desde las tres de la tarde hasta las 7 de la noche, tratando varios asuntos de carácter administrativo. Se aprobaron varios decretos y resoluciones supremas.

**BANCOS PARA COLEGIOS Y ESCUELAS**

Al concluir la reunión de Ministros el Presidente de la República, General Hugo Ballivián Rojas, mostró a los Ministros 2 bancos de muestra que ha enviado una fábrica alemana de la zona occidental al Ministerio de Educación. La muestra fué preparada conveniente para su transporte en avión desde ese país. Se trata de bancos de la mejor calidad, de madera resistente, muy bien acabados, barnizados al natural y con las patas metálicas. En la parte central llevan un tintero de color blanco, fabricado de cuarzo.

El Presidente informó sobre el particular al redactor de EL DIARIO que ha sido adquirido un primer lote de 9.000 bancos de esa clase de los cuales están ya en la Aduana de La Paz 4.500 y otros 4.500 en Arica. Estos asientos para escolares, dijo el Presidente, son de mayor tamaño que los de la muestra. Como se trata de una calidad espléndida, y de costo conveniente —añadió— el Estado tiene el propósito de renovar los bancos de todas las escuelas y colegios de la República, haciendo una adquisición de 50.000 piezas.

En cuanto a los asuntos tratados en el Consejo dijo que habían sido resueltos todos los decretos y resoluciones supremas que quedaron pendientes de la reunión anterior de Ministros.

**CARTA DE BOGOTA**

Refiriéndose a la Carta de Bogotá, cuya ratificación debió haber entregado ayer el Gobierno de Colombia por intermedio de su representante diplomático en Washington a la O.E.A., el Presidente dijo que este documento servirá para mejorar las relaciones económicas y de todo orden entre todos los paises de América.

**PROPAGANDA CLANDESTINA**

El Ministro de Gobierno, general Antonio Seleme, informó que dentro del aspecto económico en la reunión de Gabinete se aprobó el traspaso de varias partidas y que en el orden político no hubo nada nuevo. Luego el Ministro presentó a los periodistas y Ministros que lo rodeaban, un sobre con membrete falsificado de la Dirección General de Informaciones, Prensa y Propaganda, el cual abrió delante de todos los concurrentes encontrándose en su interior dos ejemplares del periodiquillo de oposición titulado "El Guerrillero". Añadió el Ministro que en otras circulares clandestinas pudo observar la firma falsificada del Director General de Propaganda, señor Carlos Montaño Daza. Concluyó manifestando que ha dado orden a la Dirección General de Correos para que tenga más control en esta clase de propaganda clandestina.

**NOTAS REVERSALES RATIFICADAS**

Interrogado el Ministro de Relaciones Exteriores, coronel Tomás Antonio Suárez Castedo, si habían sido aprobadas las notas reversales con la Argentina anunció que por Decreto Supremo expedido en Consejo de Gabinete fueron efectivamente aprobadas en su texto original y que por tanto entrarán en vigencia de inmediato.

Los periodistas preguntaron luego al coronel Tomás Antonio Suárez Castedo cual es la situación real de la isla Suárez, en el Mamoré. El Canciller respondió lo siguiente: "La isla Suárez, que se encuentra frente a Guayaramerín estuvo siempre bajo la soberanía boliviana y a la fecha se encuentra habitada por ciudadanos bolivianos y brasileños que viven en la más estrecha convivencia".

Informó a continuación que el doctor Alberto Ost[illegible] Gutiérrez, ha entrado de lleno en su tarea de redactar las nuevas notas reversales que se firmarán en breve con el Brasil. Ellas, añadió el Ministro, comprenderán muchos puntos: entre otros, la organización de comisiones mixtas para realizar nuevas prospecciones petrolíferas, la organización de sociedades mixtas para la explotación de esos hidrocarburos y otras.

**MEDIO POR CIENTO PARA POBRES**

El Ministro de Hacienda informó que en la sesión de Gabinete de ayer se aprobaron cuatro decretos presentados por su portafolio. El mas importante de todos, nos dijo, es el que aprueba que en el sueldo de aguinaldo que pague la industria, el comercio y demás actividades particulares a sus empleados, se descontará un medio por ciento para atender a instituciones de beneficencia. Ese medio por ciento no se descontará del aguinaldo de obreros.

El Ministro hizo hincapié sobre este punto. "Tengo conocimiento —dijo— que algunos empleados públicos han recibido mal el decreto de Aguinaldo que fija el pequeño descuento del medio por ciento. Yo creo que el dato que se me ha dado es falso o es un simple rumor sin fundamento, pero no puedo creer que se han de beneficiar con un haber íntegro extraordinario hagan reparos para dar unos centavos a los pobres y a los niños huérfanos así como a todos aquellos que atraviesan situación crítica por diversas circunstancias. El Gobierno [illegible] ha fijado un beneficio de Navidad menor dada la aflictivia situación económica por la que atravesamos; sin embargo realizó un sacrificio para dotar a todos los trabajadores de la Administración Pública de un sueldo íntegro. Justo es entonces, que se desprendan esas pequeñas sumas que aun para sueldos elevados no llega sino escasamente a 100 bolivianos.

**EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS**

Finalmente el Ministro de OO. Públicas, general Donato Cardozo, comunicó a los periodistas que ha sido aprobado un decreto que incrementa los fondos para la Caja de Comunicaciones.

**DECRETOS APROBADOS**

Entre los Decretos aprobados ayer, cuyas copias fueron entregadas a la prensa, se incluyen los siguientes:

**MAESTROS DE COLEGIOS PARTICULARES**

DECRETA: Artículo 1º.— Deróganse las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo Nº 748 de 7 de marzo de 1947 y todas las que sean contrarias al espíritu y fines de reconocimiento de beneficios sociales en favor del magisterio de escuelas y colegios particulares reconocidos por el Decreto Supremo Nº 2569 de 12 de junio de 1951.

Art. 2º.— Exclúyense de los efectos del citado Decreto Supremo de 12 de junio de 1951 a los colegios y escuelas particulares que propocionan enseñanza gratuita así como a los establecimientos que, desde la fecha y por un período de cinco años, sean fundados en la República, a los cuales se exonera del pago de impuestos nacionales, departamentales y municipales, por el mismo período.

Artículo 3º.— La interpetación señalada en la ley de 20 de diciembre de 1948 sobre retroactividad de las leyes de beneficio social no alcanza a las prescripciones contenidas en el Decreto Supremo Nº 2569 de 12 dejunio de 1951.

**AMPLIACION DEL DESAYUNO ESCOLAR**

DECRETA: Artículo 1º.- Desde el 1º de enero del año próximo de 1952 se hace extensivo a todas las Escuelas sostenidas por empresas mineras, ferroviarias e industriales, por exclusiva cuenta de éstas, el otorgamiento del "Desayuno Escolar", en la misma forma y manera cómo se presta este servicio en las escuelas fiscales.

Artículo 2º.— Los Inspectores Regionales del Trabajo, mensualmente elevarán al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, un informe circunstanciado en el que se señale el desayuno cuantitativo y cualitativo que se otorga.

Art. 3º.— Que, las empresas infractoras a este Decreto se harán pasibles a la multa que establece el Art. 1º del Decreto-Ley de 2 de octubre último.

# El Martes Considera la Junta El Estatuto Nl. de Educación

Ayer en la mañana el Ministro de Educación Pública, Tcnl. Carlos Alberto Ocampo, informó que actualmente se halla estudiando, junto con la comisión especial, el Proyecto de Estatuto de Educación, a fin de darle su forma definitiva ya que será sometido a consideración de la Junta el martes, en reunión de Gabinete. Es casi seguro que en tal oportunidad —dijo el Ministro— se aprobará el Estatuto.

**PRESUPUESTO**

A fin de preparar cuidadosamente el presupuesto de Educación para el año próximo el Ministro cancelará las audiencias que se concedía al público. Por otra parte, así lo impone la redacción del informe educacional que debe incluirse en el Mensaje que el Gral. Ballivián leerá a comienzos de 1952.

**LISTAS**

En la próxima semana se iniciará también la preparación de listas del magisterio nacional, debiendo los interesados realizar a la brevedad posible sus trámites de traslado, categorizaciones y otros, a fin de no perjudicar esa labor.

## Viaje del Prefecto A Santiago de Huata

Accediendo a una invitación formulada por los vecinos de Santiago de Huata, mañana viaja a dicha localidad el Prefecto, Gral. Felipe Arrieta. Este viaje obedece al propósito del vecindario de exponer personalmente y en el terreno las diversas necesidades que confronta el pueblo en lo que se refiere a obras y servicios públicos.

*A VIACHA.*

Es posible que el Prefecto visite también la población de Viacha a donde igualmente ha sido invitado por las autoridades. Esta visita la realizaría a su retorno.

*REPARACION DE DOS PUENTES.*

La Prefectura del Departamento ha destinado la suma de Bs. 32.000 para la reparación del puente "Fermín Cusicanqui" situado en el cantón Calacoto de la provicia Pacajes.

Los vecinos de Chicaloma pidieron a la Prefectura la reparación del puente de Ocobaya que ha quedado completamente deteriorado a raíz de las crecientes del río de ese sector.

*INFORME DEL INGENIERO DEPARTAMENTAL.*

En un informe al Prefecto, el Ingeniero Departamental ha hecho una contradenuncia que afecta al Inspector de Hoteles Prefecturales, señalando que merced a la negligencia de éste el camino al balneario de Urmiri se halla en malas condiciones. En el documento ampara al personal subalterno.

*CARCEL DE CHULUMANI.*

El Subprefecto de Nor Yungas, con sede en Chulumani, ha solicitado fondos para la reparación de la cárcel pública de esa localidad que se halla en estado ruinoso. Anteriormente se había llevado a cabo una colecta pública con este objeto, pero la escasa suma recaudada no alcanzó a cubrir ni los gastos más indispensables de la obra.

*COMANDANTE DE ZONA.*

Fué posesionado en el cargo de Comandante de la Zona de Sorata, el Teniente Santiago Durán, en reemplazo del Capitán Rubén López que desempeñaba esta situación.

## Mañana se Realizará la Clausura de los Cursos De Verano en Potosí

Debiendo clausurarse mañana los Cursos de Verano que se realizaron exitosamente en la ciudad de Potosí, el Director General de Educación, señor Bernabé Ledezma viajará hoy a esa localidad en representación del Ministro del ramo, Tcnl. Carlos Ocampo. Este importante acto se efectuará en el local del Teatro Omiste, conforme al programa preparado por la Jefatura del distrito escolar de Potosí.

Por informaciones que nos han sido proporcionadas, sabemos, que a estas clases pedagógicas concurrieron 230 maestros de todos los distritos del interior del país, los que por su inquietud y puntualidad merecieron la franca aprobación del cuerpo de profesores.

ACTUALIDAD

# Vanidad

Un "pescatore" nacional ha cogido varias "perlas" en la emocionante despedida del "Señor Embajador de Bolivia, Doctor...". Esas perlas pasarán a formar parte del tesoro de la Vicepresidencia de la Dirección Nacional de Cultura, junto a la efigie, de cuerpo entero, del "Hombre Como Método y Acción", título que se parece a la indigestible obra "El Mundo Como Voluntad y como Idea" de Schopenhauer. El sencillo ciudadano que viaja, se despide con más facilidad y elegancia, fruto de su sinceridad, que el oropelesco personaje, señor embajador.

Las embajadas son filtro maléfico que convierte a los mediocres en tipos cursis. Para darse cuenta de esta transfiguración hay que observarlos en su nuevo caldo de cultivo. Fuera de la función oficial, esto es, sin el disfraz diplomático, no dan ni quitan, pero, en el ambiente artificioso y efímero que les brinda la casualidad y un poco de buena suerte, actúan como seres extraordinarios, exudan vanidad por todos sus poros. El señor embajador en su embajada es un déspota, con excepciones por supuesto, que confirman esta afirmación.

A qué tanto orgullo, preguntan los cuerdos, si a una embajada se llega tan fácilmente como a la misma presidencia de la república; esto lo recordaba en charlas amables y caseras entre ponches, chocolate y rasgueos de guitarra el General Córdova, en su finca de "San Jorge". Para despedirse de amigos y admiradores, ha tenido el señor embajador unas dos semanas y bien pudo dedicar a cada uno de aquéllos, a parte de un fuerte abrazo y un apretón de manos, por lo menos, un día de charla. La despedida en cuadro, no es otra cosa que un síntoma más de lo que llama el "Eclesiastés" "Vánitas vanitátum et omnia vánitas".

Es una lástima que no se vista ya casaca bordada y espadín al cinto; esas prendas deben ponerse en uso, porque son el complemento directo de un embajador de ocasión. Tales casacas, como hacen los vendedores de plata antigua, eran envejecidas artificialmente a fin de que dieran la impresión de su largo uso en la carrera diplomática y se las tendía en las azoteas de las embajadas para que el sol las pusiera verdes. La entrada del señor embajador a su despacho no ha de ser, empero, muy solemne, porque ya le aguardan varios "ministros consejeros", también con su dósis de vanidad y suficiencia.

¡Ay! los embajadas y el Cóndor de los Andes se hallan [illegible] nivel.

## El Curso Para Profesores de Inglés

Como todos los años, el Centro Boliviano Americano ha reunido en su local de la Avenida 16 de Julio, a numerosos profesores de inglés, que acuden de todas las ciudades de la República, para asistir al curso de perfeccionamiento, que se dicta durante el verano.

Los profesores que han asistido a dicho curso hasta el presente, continuarán concurriendo a él, hasta el año 1953 inclusive para completar el ciclo previsa él, hasta el año 1943 inclusive Centro.

En el programa de labores figuran asignaturas como ser fonética, gramática inglesa, literatura estadounidense, metodología, historia del idioma inglés etc.; materias que están a cargo de profesores norteamericanos en su totalidad.

Los cursos de fonética y pronunciación se llevan a cabo mediante la ayuda de impresión en discos de gramófono y aparatos registradores de la voz, lo cual facilita la corrección de los errores.

Además de que el personal de profesores del Centro está formado por expertos en cada ramo, anualmente viene desde Estados Unidos algún otro profesor que se destaca marcadamente, en alguna especialidad.

Este año, nuestro país ha sido visitado por el señor Edwin T. Cornelius, considerado en su patria y fuera de ella, como una notabilidad en lingüística, ciencia nueva todavía, desde el punto de vista en que actualmente se estudia esta actividad en las universidades de Estados Unidos y Europa.

En efecto, el señor Cornelius es uno de los pocos lingüistas que cultivan esta rama del saber humano con la intensidad y amplitud que a él le es posible, dado el cargo oficial que tiene en su país.

El aludido profesor posee numerosos idiomas y sus estudios han abarcado interesantes aspectos del chino y lenguas indostánicas. Su permanencia en la América del Sur lo ha capacitado para expresarse en castellano con un acento rioplatense, que no delata, en ningún momento, al americano de habla inglesa.

Por otra parte, el guaraní no tiene ya secretos para el señor Cornelius, quien espera adquirir también amplios conocimientos del quechua en el Perú, a donde se dirigirá en breve.

Este ha sido el profesor que el Centro Americano Boliviano ha tenido este año para que los profesores bolivianos de inglés obtengan sus utilísimas enseñanzas.

Desde luego, el profesor Cornelius, en sus clases, ha dejado bien establecida la diferencia que existe, desde el punto de vista lingüístico, entre el acento prosódico y la entonación, que el profano en la materia puede confundir. Sus ejercicios sobre la pronunciación del inglés que se habla en las distintas regiones de Estados Unidos, han sido igualmente provechosas, así como otros aspectos de su labor, que se distinguió también por su amenidad, dentro de un tema que pudiera parecer tedioso y árido para el que lo escuche.

Pudiera resumirse lo explicado por el señor Cornelius, como el estudio del inglés tal como se habla en Estados Unidos y las razones por las que esto ocurre en este idioma y en los demás del mundo.

Mayores datos sobre este importante aspecto de la enseñanza de las lenguas vivas, tendrían inusitado interés para el lector; pero saldrían del marco de un reducido artículo de prensa.

El nuevo Director del Centro Boliviano Americano, Sr. Craydon S. de Land, tiene a su cargo los cursos de metodología y está animado de los mejores propósitos, para que el mencionado Centro continúe llevando a cabo el curso anual de verano, en la forma eficiente que lo caracteriza.

Como tal curso está auspiciado por el Ministerio de Educación, es de esperar que este último le preste todo su concurso y estimule a los profesores bolivianos asistentes, que renuncian a su vacación y demuestran su deseo de superación y estudio.

## Hoy Viaja una Comisión Municipal a Viacha

Accediendo a una invitación formulada por las autoridades de la provincia Ingavi, en la mañana de hoy se constituirán en la localidad de Viacha, el Alcalde Municipal, señor Eduardo Sáenz García; el Director del Tesoro, señor Luis A. Wilde, y el Inspector de Alcaldías Provinciales.

La comisión municipal retornará a esta ciudad a medio día, luego de inspeccionar las obras municipales que son ejecutadas en aquella provincia con la cooperación de las autoridades comunales de esta ciudad.

*REUNION DEL CONCEJO.*

En la tarde de hoy se realizará la acostumbrada reunión del Concejo Municipal, a fin de considerar en primer término dos proyectos de Ordenanza, luego despachar la correspondencia en mesa y por último ingresar a un nuevo estudio del presupuesto que presentó el Director del Tesoro señor Luis A. Wilde, para las recaudaciones del próximo año.

*JUNTA MUNICIPAL DE ALMONEDAS.*

En la tarde de hoy se llevará a cabo la sesión semanal de la Juta Muicipal de Almonedas.

Cartas al Director:

## Periodista Prevaricador

—La Paz, 11 de diciembre de 1951.— Señor Director:

"Ultima Hora" en su edición de hoy anuncia que, a partir de mañana, reasume la dirección de ese diario el señor Alfredo Alexander.

Frente a tal hecho, sin inquina personal y solo movido por un elevado civismo, quiero plantear ante la opinión nacional, la siguiente cuestión.

Conforme al artículo 3º de la Ley de Imprenta de 19 de enero de 1925, "para ser director o editor responsable es necesario estar en el goce de los derechos civiles". El espíritu de la norma y la jurisprudencia establecida al respecto, uniformemente han determinado que los funcionarios públicos no pueden ejercer los cargos de directores o editores de periódicos. Hay una manifiesta incompatibilidad entre el desempeño de la función pública y la función periodística activa y responsable.

El señor Alexander es funcionario público, percibe emolumentos del Estado, ejerce jurisdicción, compromete la fe de la República y actúa, unas veces como alto empleado con rango de Ministro y, otras, como Embajador extraordinario. ¿En virtud de qué privilegio mantiene las condiciones incompatibles de funcionario y director de un diario?

La ley, que es una regla social obligatoria; tiene que ser acatada por todos los habitantes del país. Establecida con carácter permanente; abstracto y general, debe aplicarse igualmente a todos. Los funcionarios públicos que proceden contra las leyes, ya haciendo lo que ellas prohiben expresa y terminantemente o dejando de hacer lo que ordenan del mismo modo, por interés personal o por soborno —estatuye el artículo 344 del Código Penal— cometen el delito de prevaricación. En consecuencia, el señor Alexander, al retener la dirección de "Ultima Hora", es un prevaricador y la justicia está en el ineludible deber de juzgarle como tal. El Ministerio Público es el llamado a intervenir de inmediato. Y el Gobierno —integrado por militares— tiene que asesorarse de letrados para no convertirse, por pasividad e inacción, en cómplice.

Deliberadamente no me extiendo en otras consideraciones, principalmente de orden moral, pues solo quiero limitarme a un claro planteamiento estrictamente jurídico. Que la opinión pública, supremo juez de la Nación, juzgue este caso incalificabel.

Saludo a Ud. muy atentamente.

(Fdo.) Pantaleón Paz Sandoval Fajardo.

## Fondos para la Sede Social de los Chóferes

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto de 22 de abril de 1948 se hizo efectivo el impuesto de dos centavos sobre litro de gasolina en toda la República, a objeto de construir con los fondos recaudados sedes sociales para los choferes de todos los departamentos. El detalle de tal recaudación es el siguiente:

Impuestos devengados, gestión 1948 Bs. 774.461.68

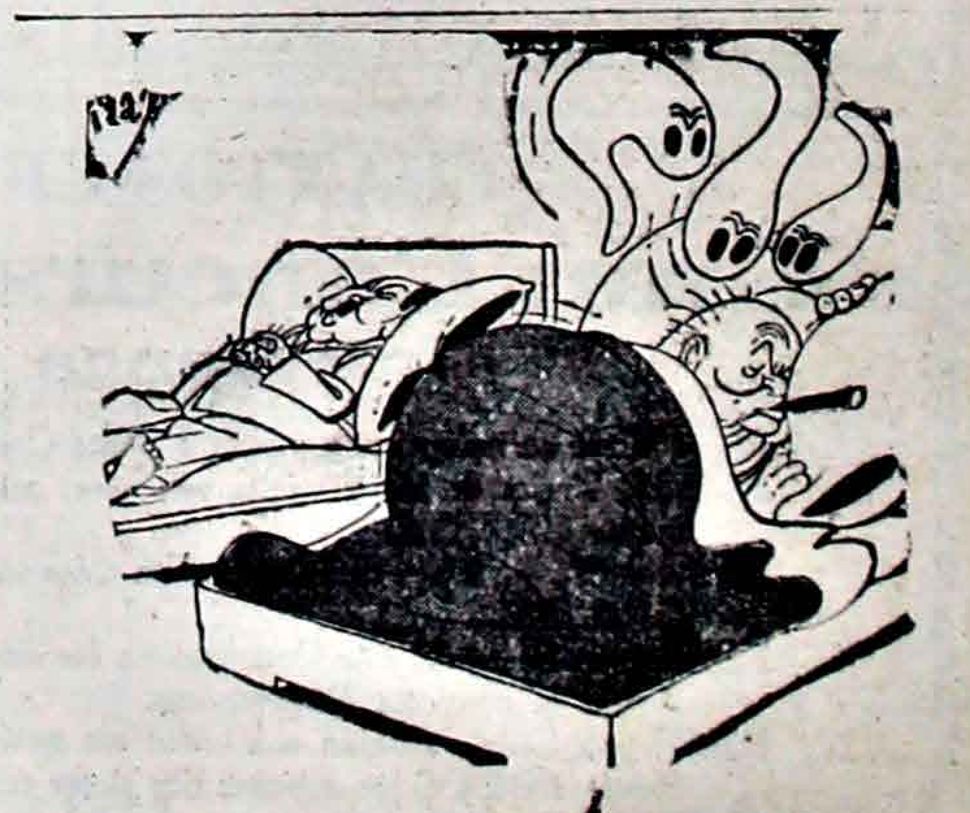
Impuestos devengados, gestión 1949 Bs. 1.109.146.93

Impuestos devengados, gestión 1950 Bs 1.163.601.75

Total Recaudado Bs. 3.047.210.36

Seguramente hasta fies del año 1951 la suma total recaudada ha de ascender a cuatro milloes con los que se piensa iniciar la construcción de edificios para choferes en las principales ciudades.

## Cambio Por Flax



La paz, a Attlee le fué devuelta, aunque mediaron muchas rencillas; él, ahora, duerme a pata suelta y Churchill tiene las pesadillas.

# Se Halla en Vigor la Carta De la O.E.A.

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió ayer el siguiente comunicado:

"El artículo 109 de la "Carta de la Organización de los Estados Americanos" establece que "La presente Carta entrará en vigor, entre los Estados que la ratifiquen, cuando los dos tercios de los Estados signatarios hayan depositado sus ratificaciones. En cuanto a los Estados restantes, entrará en vigor en el orden en que depositen sus ratificaciones".

Se anuncia que el día de hoy el Gobierno de Colombia ratificará dicho importante documento, quedando completados de este modo los dos tercios exigidos para la plena vigencia de la Carta de Bogotá.

Ella consigna en su artículo 16 que "Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste, ventajas de cualquier naturaleza".

La falta de aplicación de este principio, en materia de las negociaciones para la venta del estaño boliviano, ha producido un impasse en dichas negociaciones igualmente perjudicial para la economía boliviana y el prestigio y efectividad de los pactos interamericanos.

De aquí que la entrada en vigor de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, tiene para Bolivia y para las relaciones internacionales de los países del Nuevo Mundo, un alto valor jurídico y diplomático.

La Cancillería de Bolivia solicitará oportunamente a la Organización de los Estados Americanos una revisión de la situación creada en las negociaciones del estaño".

## Reconocimiento de Personería Jurídica

Mediante Resolución Suprema dictada por conducto del Ministerio de Economía Nacional, se declara reconocida en Bolivia, la Personería Jurídica de la Sociedad Anónima Churquini Interprises Inc., de Nueva York Estados Unidos de Norte América, con segundo domicilio en Bolivia, directorio responsable en el país, constituido por Rolf Kantorowicz, Walter Eigner y Enrique Baldivieso, teniendo por objeto entre otros, la explotación, comercial de minerales y productos agrícolas de los bienes adquiridos de la Sucesión Santiago Wright, capital suscrito de doscientos cincuenta mil dólares, dividido en acciones de cien dólares y capital pagado de ciento diez mil dólares.

## La Cooperativa de Servicios Eléctricos

El Ministro de Economía Nacional dirigió una nota al igual de Hacienda, solicitando consigne en el Presupuesto de la gestión 1952, una partida de quince millones de bolivianos, que sumada a un aporte igual autorizado por el Honorable Concejo Municipal permitirá a la Cooperativa Eléctrica de La Paz, llevar al plano de las realizaciones los estudios y proyectos para el mejoramiento de los servicios eléctricos de La Paz, siempre que el Estado en cumplimiento de la Ley de 14 de diciembre de 1944 haga efectivos los aportes que comprometió a tiempo de su organización.

### DOLARES PARA ALIMENTOS DEL PUEBLO

El Ministerio de Economía Nacional adquirió artículos de primera necesidad durante el año 1950 y hasta el 30 de septiembre del año en curso por un valor de dólares americanos 21.630.903.83. Con esta suma se adquirió azúcar, arroz, trigo, harina y grasa de cerdo.



# Censura Oficial al Comité De Comercio Exterior

## Prosigue el Estudio de la Orden Gral. del Ejército

La Sección Personal del Estado Mayor General, en cumplimiento a las prescripciones contenidas en los estatutos militares, se encuentra abocada al estudio de la Orden General de Ejército la que luego de ser sometida a consideración de las autoridades superiores, será dada a conocer el 23 del mes en curso. De acuerdo a informaciones extraoficiales recogidas por nuestros redactores, se sabe que la citada Orden, contemple numerosos ascensos y cambios de destino.

## Aclaración Sobre el Pago del Aguinaldo

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social, dió a conocer ayer un comunicado referente al pago de aguinaldo a los empleados del comercio y la industria, redactado en los siguientes términos:

"Habiéndose consultado sobre la aplicación del Art. 85 del Decreto— Ley de 11 de octubre de 1951, referente al descuento del 2,50% del aguinaldo reconocido por disposiciones vigentes a los empleados y obreros particulares, para quiénes está en plena aplicación el Seguro Social, se hace saber a los patronos y empresarios que el aguinaldo del presente año, debe pagarse sin descuento alguno al tenor del Art. 1o de la Ley de 23 de diciembre de 1948, excepto el del 0,50% dispuesto por esta vez con carácter general, con destino al aguinaldo de los niños pobres".

## Aprobación de un Contrato de Trueque

En su última sesión de Gabinete la Junta Militar de Gobierno dictó la siguiente resolución:

"SE RESUELVE:

Apruébase en sus seis cláusulas el contrato suscrito en fecha 29 de noviembre del año en curso por el Banco Minero de Bolivia con la firma comercial Ferrostal Overseas Corporation para la venta en favor de esta última firma comercial de doscientas cuarenta a doscientas cincuenta toneladas métricas netas de minerales de wolfram de buena calidad con un contenido de 65% de wolfram como término medio, al precio de $US. 65.— por unidad corta de wolfram seca neta de 20 libras Fob por el 22% del valor de la cantidad embarcada, y el precio de $US. 69.37 por unidad corta de wolfram seca neta de 20 libras por el saldo del 78% del valor de la cantidad embarcada, debiendo dicho pago efectuarse en dos partes una equivalente al 22% de dicho valor en dólares americanos y el saldo del 78% en exportaciones de material alemanas que se sujetarán a las Nomenclaturas de artículos a importarse dentro de contratos de trueque que rigen en estos casos, cuyos precios de venta deberán ser imprescindibles aprobados por el Ministerio de Economía Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese".

## SESION DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Esta tarde a horas 18 el Colegio de Abogados llevará a cabo una sesión ordinaria de acuerdo al siguiente orden del día: 1: Proyección sobre reforma del cargo de Procurador de Causas. 2.— Estudio sobre la legalidad de Impuestos Municipales. 3.— Informe preliminar de la Comisión a la IV Conferencia Internacional de Abogados de Montevideo.

## DOS BECADOS POR LAS NACIONES UNIDAS

La Dirección de Previsión Social ha informado que el señor Guillermo Bullaín y señora Yolanda de la Quintana, han sido favorecidos con una beca de observación para el año 1952, concedida por las Naciones Unidas. Los becados deberán llenar todos los trámites hasta el 6 de enero próximo, fecha en que viajarán a Bélgica y Francia, para permanecer en cada país durante tres meses.

El Ministro de Economía Nacional, Cnl. Carlos Montero B., dirigió ayer la siguiente nota al Presidente del Comité de Comercio Exterior del Banco Central de Bolivia:

"La Paz, 12 de diciembre de 1951.— Al señor Presidente del Comité de Comercio Exterior del Banco Central de Bolivia, Presente.—

Señor: En fecha 14 de julio del año en curso, mediante Resolución Suprema No. 43581, se autorizó, entre otras, a las firmas Stephan y Cía. Gumucio y Handal la importación de tejidos de algodón de procedencia brasileña.

El detalle de permisos aprobados por ese organismo, que registra la prensa del 27 de septiembre último incluye también los que corresponden a esta operación. Sin embargo, a casi tres meses de dicho anuncio y por las reiteradas reclamaciones de los interesados, se tiene conocimiento de no haberse concluido los trámites correspondientes por causas no imputables a los concesionarios.

El Ministerio a mi cargo, apoyado en este atecedente, que no constituye un caso excepcional, juzga que los procedimientos dilatorios que ha puesto en práctica el Comité de Comercio Exterior para dar curso a estas gestiones, además de perjudicar al normal desarrollo del comercio dá margen a suspicacias que lesionan el prestigio de sus miembros.

En el caso concreto que nos ocupa, el Comité de Comercio Exterior no le correspondía sino limitarse a dar cumplimiento a una orden expedida por el Ejecutivo y no pretender discriminar los aspectos económicos de la misma, porque esa es tarea que corresponde al Ministerio de Economía y si éste autoriza operaciones de esta índole, no ha de ser, sin duda, sin consultar las conveniencias nacionales, de cuyo resultado, por otra parte, es el único y directo responsable.

La importación de tejidos de algodón del Brasil en moneda boliviana, es decir, sin el empleo de divisas, es pues a todas luces conveniente para el país, y, como quiera que los proponentes, amparados en un documento que traduce la fe del Estado, han preparado la mercadería en calidades y colores específicamente requeridos para el consumo de Bolivia, esa entidad debería dar curso inmediato a esta operación, cuya demora, repito, compromete la solvencia moral del Comité, porque hace suponer que trata de favorecer los intereses de algunos industriales en tejidos que ven en este asunto una competencia a su actividad, cuando en verdad sólo persigue suplir el déficit de su propia producción. Además, si hubiere obstáculos de fondo, el Comité está en el deber de representar en su oportunidad haciendo conocer las observaciones y no dejar pasar el tiempo sin cumplir una disposición de gobierno.

Esperando conocer las razones que han motivado esta irregularidad, saludo a Ud. atentamente.

(Fdo.) Cnl. Carlos Montero B., Ministro de Economía Nacional".

## Funcionamiento de Las Boticas de Turno

El Jefe del Servicio Químico Farmacéutico en breve ha de convocar a una reunión a todos los farmacéuticos, regentes y propietarios de boticas, a fin de acordar el funcionamiento de por lo menos cuatro boticas de turno para servicio nocturno, dominical y de feriados.

El número de dos que actualmente atiende a la población es por demás deficiente, dado el incremento considerable del radio urbano y de la densidad de la población de La Paz.

## UN INSTITUTO DE COMERCIO EN TUPIZA

Una delegación del Instituto Elemental de Comercio de Tupiza acompañada por personeros del "Centro de Acción Chicheña" ayer por la mañana visitó al Ministro de Educación Tcnl. Carlos Alberto Ocampo, con objeto de solicitar la creación oficial de un Colegio Comercial.

Los delegados estudiantiles señalaron las condiciones de funcionamiento del Instituto que trabajó durante el presente año con la colaboración espontánea y gratuita de los maestros atendiendo a la educación de 150 alumnos.

El Ministerio del ramo accedió a la solicitud, comprometiéndose a impartir las instrucciones necesarias para que en el presupuesto del próximo año se incluya la partida necesaria para el sostenimiento del mencionado instituto.

## EXITOS DE JULIO MOLINA

El destacado pianista Julio Molina Zapata, ofreció el jueves 6 de diciembre una audición por los micrófonos de Radio Nacional, obteniendo notorio éxito. El recital se desarrolló de acuerdo al siguiente programa:

1.— F. Chopin, Preludio (Gotas de agua) Op. 28 Nº 15.
2.— F. Schubert, Impromtu Op. 142 Nº 2.
3.— S. Rachmaninoff. Preludio Op. 3 Nº 2.

El señor Julio Molina fué felicitado y solicitado para el repris.

Asimismo, anoche, a traves de misma onda, ejecutó el siguiente programa, siempre de música selecta:

1.— F. Chopin. Vals (Vals del Adios) Op. 69 Nº 1.
2.— F. Chopin. Preludio. (Gotas de Agua). Op. 28 Nº 15
3.— E. Granados. Spanisch Dance (Playera). Op. 5 Nº 5.

# El Banco Minero Fomentará la Organización de Industrias

Por intermedio del Departamento de Prensa, Propaganda e Informaciones del Estado fué distribuído ayer a la prensa local el siguiente Decreto Supremo aprobado por la Junta Militar de Gobierno en su sesión de Gabinete del martes último:

"General Hugo Ballivián R. Presidente de la Junta Militar de Gobierno.

CONSIDERANDO:

Que, con el establecimiento de funciones en la República, se inicia el proceso de la transformación de las riquezas minerales, en beneficio de la economía general de la Nación;

Que, es deber del Estado estimular y cooperar a la acción realizada en este sentido por las empresas privadas; estableciendo un ordenamiento jurídico y conómico, adecuados, sobre bases que armonicen el interés fiscal con los intereses de la industria metalúrgica en formación;

Que, el establecimiento y financiación de las funciones, no debe afectar al capital de fomento de la industria minera, con que cuenta actualmente el Banco Minero de Bolivia y que es un deber del Estado, alentar e impulsar la función de los productos minerales del país.

En Junta Militar de Gobierno.

DECRETA:

Artículo 1º.— Incorpórase a las actividades del Banco Minero de Bolivia el fomento y organización de sociedades industriales de órden metalúrgico e industriales químicos derivados; establecidas o por establecerse en el país, encargándose del control de entrega de minerales, venta y exportación.

Artículo 2º.— El Banco Minero de Bolivia, financiará el establecimiento de nuevas fundiciones y plantas industriales derivados, utilizando precisamente, los saldos acumulados, emergentes del Decreto Supremo Nº 1339 de 15 de septiembre de 1948, destinados por su Art. 4º al fomento industrial. Asimismo concederá los créditos necesarios para la financiación de las materias primas, estableciendo condiciones contractuales en cada caso.

Artículo 3º.— El impuesto adicional ad—valorem sobre exportaciones de wolfram establecido por el Art. 2º del Decreto Supremo de 18 de Julio de 1951, se pagará por las exportaciones del Banco Minero en la proporción del 9.6% calculando sobre el valor bruto aduanero, debiendo la diferencia, hasta el 12% destinarse al incremento de los recursos de la cuenta fomento industrial, a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 4º.— Las fundiciones establecidas o por establecerse en el país, adquirirán libremente del Banco Minero de Bolivia, que les venderá, con preferencia a cualquier comprador foráneo los concentrados minerales que requieran para su industria.

Artículo 5º.— En caso de que la producción comprada por el Banco Minero de Bolivia, no pudiera abastecer las necesidades de concentrados minerales para las fundiciones nacionales, la Dirección General de Minas fijará periódicamente cupos de concentrados y minerales que deben entregar a la industria metalúrgica nacional, los productores medianos o grandes, debiendo fijarse las condiciones de compra o de fundición de mutuo acuerdo entre los productores y fundidores.

En caso de que no hubiera acuerdo entre productores y fundidores el Ministerio de Economía Nacional resolverá en única instancia.

Artículo 6º.— Los contratos de compra—venta de minerales o contratos de fundición, suscritos entre el Banco Minero de Bolivia, los productores medianos o grandes y los fundidores, serán puestos en conocimiento del Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Bolivia para los fines de cumplimiento del régimen de entrega obligatoria de divisas.

Artículo 7º.— Los productores de metales obtenidos de minerales bolivianos, gozarán de libertad para elegir sus compradores y exportar sus productos, toda vez que efectuen operaciones, en condiciones y precios que no sean inferiores a los que obtenga el Banco Minero de Bolivia.

Artículo 8º.— En todos los casos en que el Banco Minero de Bolivia, hubiera intervenido en la financiación, organización, fomento o venta de minerales a una fundición, actuará como agente exportador exclusivo del fundidor.

Artículo 9º.— Los fundidores que produzcan minerales o que fundan los procedentes de la minería grande o mediana o que no haya sido financiados por el Banco Minero de Bolivia, quedan exceptuados de la disposición anterior, salvo el caso de que elijan libremente los servicios del Banco Minero de Bolivia.

Artículo 10º.— El mineral que hubiese sido destinado por las fundiciones nacionales, para su consumo en el país en forma de metal industrializado, será liberado por el Banco Central de Bolivia, de la entrega obligatoria de divisas, que las fundiciones nacionales deberá efectuar por sus exportaciones de metales; previa demostración fehaciente acreditada por la Cámara Nacional de Industrias.

Artículo 11º.— Las fundiciones nacionales, al igual que los mineros medianos y grandes, quedan sometidos a las disposiciones legales vigentes sobre la prohibición de rescate de minerales dentro del país, procedentes de la Minería Chica, los que no acataren esta disposición, serán intervenidos por el Banco Minero de Bolivia, sin más requisito que la demostración de las operaciones clandestinas, mediante un simple sumario informativo.

Artículo 12º.— Queda prohibido la importación parcial o total de material, artículos metálicos, manufacturados o substancias químicas derivadas, desde el momento en que la industria nacional pueda abastecer el consumo interno del país en calidad y cantidad.

Artículo 13º.— Dentro del país; las compañías ferroviarias en general cobrarán sus tarifas en moneda nacional, por el transporte de minerales a las fundiciones, calculando las mismas al cambio oficial vigente. En lo que se refiere a exportación de metales, las compañías ferroviarias cobrarán sus tarifas en moneda extranjera, de acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas y en conformidad con disposiciones vigentes.

Artículo 14º.— Las fundiciones establecidas y en actual operación dispondrán del plazo de un año a partir de la fecha del presente Decreto—Ley para mejorar sus instalaciones hasta obtener una recuperación media, no menor a 90% del mineral empleado y conseguir asimismo, la recuperación de los contenidos minerales cuya comercialización incremente la economía del Estado.

Las fundiciones que no reunan las condiciones técnicas de recuperación aludidas, no podrán acojerse a las disposiciones del presente Decreto—Ley, después del plazo previsto.

Las nuevas fundiciones por establecerse, en todo caso, reunirán las condiciones técnicas de recuperación previstas, para poder acojerse a las disposiciones presentes.

Artículo 15º.— Como cooperación del Estado y en aplicación de disposiciones vigentes que otorgan liberalidades al fomento de las industrias en proceso de desarrollo; se libera de derechos aduaneros de importación y exportación, impuestos nacionales, departamentales, municipales, universitarios y otros creados o por crearse, a excepción del impuesto adicional y de los impuestos para capitalización del Banco Minero de Bolivia, a las industrias metalúrgicas, por un período de cinco años, computables desde la fecha en que se autorice el establecimiento de las mismas.

Artículo 16º.— Las fundiciones de la industria metalúrgica nacional, podrán suscribir conjunta o separadamente, contrato; con el Ministerio de Economía Nacional, por intermedio del Banco Minero de Bolivia, para el mejor cumplimiento del presente Decreto—Ley, sobre la base y condiciones contractuales que establecen las presentes disposiciones.

Artículo 17º.— El Poder Ejecutivo dictará las normas legales correspondientes a las distintas industrias metalúrgicas y químicas a que se refiere el presente Decreto—Ley.

Artículo 18º.— Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto—Ley.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Hacienda y Estadística y Economía Nacional, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto—Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los once días del mes de diciembre de 1951 años.

(Fdo). Gral. Hugo Ballivián, etc."

## Comunicado del Comando Departamental del MNR

El Comando Departamental del Movimiento Nacionalista Revolucionario emitió ayer el siguiente comunicado:

"Ante la dificultad de poder efectuar libremente elecciones internas y por disposición del Comité Político Nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario, el día de ayer fué posesionado el nuevo Comando Departamental; organismo que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Jefe del Cmdo. señor Jaime San Martín Montes.

Sub-Jefe del Cmdo., señor Lucio Quiroz.

Secretario General, señor Raúl Olmos Saavedra.

Vocales: Prof. Julio D. Rodríguez, Dr. Eduardo Zuazo Cuenca, Dr. Max F. Carrillo, Ing. Luis Aliaga Moller, señor Raúl Molina, doctor Carlos Daza Lavadenz, señor Waldo Cerruto, señor Arnaldo López, señor Guillermo Muñoz de la Barra, señor Nogardo Rodríguez, señor Dick Cárdenas, señor Félix A. Durán, señor Egberto Ergueta, señor Armando Bascopé, señor Julio Ayllón, señor Rolando Requena, señor Guillermo Vilela y señor Rolando Durán.

La Paz, 14 de diciembre de 1951".

## Se Rendirá un Homenaje Al Libertador Bolívar

De acuerdo a informaciones que nos fueron proporcionadas en el Departamento de Cultura de la Alcaldía Municipal, se sabe que el próximo lunes, tendrá lugar la última actuación cultural auspiciada por la Alcaldía. En esta oportunidad se efectuará un significativo homenaje al Libertador Simón Bolivar, con la asistencia de los miembros que integran la Sociedad Bolivariana. El señor Unzaga de la Vega dictará una conferencia en la que abordará un tema alusivo al acto.

# Instrucciones para el Cobro De Multas en las Policías

En la Dirección General de Policías, se nos informó ayer que dicha dependencia dictó las "Prescripciones para la aplicación del Decreto Supremo Nº 02856 sobre multas policiarias".

Dichas prescripciones, importantes por cuanto se refieren a multas destinadas a la construcción de locales policiarios, hacen mención en primer lugar al monto de las multas, de Bs. 100 mínima y de Bs. 400 máxima.

Se refiere luego al papel valorado que debe expedirse con la intervención de la Contraloría General de la República en los cortes de Bs. 100, Bs. 260 exclusivamente, instruyendo que tales documentos deben ser entregados a los habilitados de las brigadas, bajo su inmediata responsabilidad.

*CENTRALIZACION DE FONDOS.*

El capítulo más importante de estas prescripciones se refiere, lógicamente, a la obligación que tienen los funcionarios encargados de la recaudación, de presentar todos los días, a las nueve de la mañana, la rendición de cuentas de los fondos recaudados el día anterior, dando instrucciones precisas para el cumplimiento de estas disposiciones, directamente fiscalizadas por los segundos comandantes de brigada y comandantes de destacamento.

*SANCIONES.*

Las instrucciones emanadas de la Dirección General establecen sanciones para los funcionarios que no cumplan estrictamente las disposiciones contenidas en el decreto de referencia, ordenando inclusive la exoneración de los responsables, teniendo en cuenta que se declaró de "acción pública la denuncia de cobros por multa sin otorgar papel valorado".

*OTRAS INSTRUCCIONES.*

Se refiere luego, la disposición policiaria, a los comprobantes especiales que deben otorgarse a las partes, separadamente del papel valorado, que deben otorgarse con carácter gratuito.

La colocación de carteles especiales con advertencia para la entrega de papeles valorados por las multas cobradas, recomienda finalmente el estricto cumplimiento por todos los funcionarios de la institución policiaria.

# El Ministro del Trabajo da Una Lección a los Mineros

En fecha 22 del pasado mes, los trabajadores mineros de la Mina Barraskota dirigieron una comunicación al Ministro del Trabajo y Previsión Social, pidiéndole que deje sin efecto las multas impuestas a los propietarios de la mencionada concesión minera aduciendo razones diversas.

El Tcnl. Sergio Sánchez Vargas, respondió a los dirigentes sindicales con la siguiente nota oficial:

"Señores:

Cursa en mi poder su comunicación de 22 del mes pmo. pdo. en el que Uds. aduciendo diversas razones, piden se deje sin efecto la multa impuesta a la Empresa "Minas Barraskota" de la que son trabajadores, por graves infracciones a la Ley del Trabajo y disposiciones conexas.

Debo manifestar a Uds. mi profunda extrañeza por el contenido de dicha nota que contraría los más elementos principios de defensa sindical a que se hallan Uds. obligados, no ya como simples trabajos sino como dirigentes elegidos para velar por el bienestar de sus representados e interpretar sus justas aspiraciones.

El Ministerio a mi cargo, interpretando fielmente la función que se ha impuesto la Junta Militar de Gobierno cual es la de defender el capital humano, hacer cumplir las leyes existentes y dictar las que sean necesarias para imponer en el país una verdadera justicia social, como base para el progreso y superación de la Patria a la que todos nos debemos; proseguirá firme en su labor patriótica tomando las medidas que las leyes lo autorizan, con objeto de observar rigurosamente los preceptos del Código del Trabajo, que son las más sólida defensa de la clase trabajadora del país.

En tal sentido, pido a Uds. tomar debida nota de los sentimientos que animan a este Ministerio, que mantendrá la multa impuesta, haciéndoles llegar al mismo tiempo; mi cordial saludo.

(Fdo). Tcnl. Sergio Sánchez V. Ministro del Trabajo y Previsión Social".

### A LOS BANCARIOS.—

Asimismo dirigió la siguiente carta al Secretario General de la Federación de Empleados Sindicalizados de Banco y Ramas Afines:

"Señor:

Aviso la recepción de su oficio s/n. fechada el 29 de noviembre último, en el que se refiere usted al proyecto elaborado por este Despacho, con objeto de solucionar en forma racional, justa y equitativa la situación de los jubilados del ramo bancario.

Debo manifestar a usted que mi Despacho, por esta única vez da respuesta a su comunicación, por carecer esa entidad sindical de la personería jurídica necesaria, en consecuencia; recomiendo a usted que, para hacer valer oficialmente sus opiniones ante este Portafolio, efectúe los trámites indispensables a fin de obtener el mencionado efecto jurídico.

Mientras tanto, los funcionarios anotados en la nota que responde son considerados como simples sugerencias.

Empero, siendo el propósito de este Ministerio legislar sobre bases efectivas, muy especialmente en lo que toca a las jubilaciones del ramo bancario, debo expresarle que se están reuniendo todos los antecedentes con objeto de proceder a la elaboración del proyecto definitivo.

Asimismo, es de mi deber aclarar que en ningún momento este Despacho desconocerá derechos definidos por ley, como se pretende afirmar en la nota de referencia, pues al solicitar de las entidades bancarias su opinión sobre el proyecto primeramente elaborado, no tiende sino a realizar un estudio exhaustivo sobre este importante asunto; que será resuelto consultando los intereses de los jubilados bancarios así como los de lo del servicio activo dentro del ramo. Con este propósito, tendré el mayor placer de recibir los planteamiento que usted creyera conveniente hacernos conocer sobre este particular, siempre que haya obtenido el reconocimiento de la personería jurídica extrañada.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

(Fdo). Tcnl. Sergio Sánchez V. Ministro del Trabajo y Previsión Social".

## Habeas Corpus contra Autoridad de Sicasica

Hoy a horas 16.30, en el salón de actos públicos de la Corte Superior, se llevará a cabo la audiencia de Habeas Corpus interpuesto por varios indígenas ante el alto tribunal Superior de justicia contra el Sub—prefecto de la provincia de Sicasica del departamento de La Paz Subteniente carabinero Parada por detención arbitraria. Este acto se realizará con la asistencia plena de la Corte Superior del Fiscal 1º de Partido en materia penal señor Antonio González Equino, del abogado de la defensa y de la parte demandada.

### DESISTIMIENTO EN UN HABEAS CORPUS.—

En vista del desistimiento formulado por Ralpi Reies en la demanda de Habeas Corpus impetrado ante la Corte Superior del Distrito contra el Jefe de Policía señor Donato Millán fué suspendida la respectiva audiencia pública que debía realizar se hoy. El recurrente desistió por haber sido puesto en libertad.

### PROSECUCION DE DEBATES.—

En el juicio criminal instaurado por el Ministerio Público contra Estebán Quispe y otros indígenas por los sucesos ocurridos en la hacienda de Tacanoca, la sala penal de la Corte Superior dará a conocer en la próximo semana el auto de vista respectivo tomando en cuenta la nueva situación del encausado Pablo Yujra que fué sobreseído por el juez de primera instancia señor Sixto Quijarro.

### REQUERIMIENTO EN UN ACCIDENTE TRANSITO.—

El agente fiscal de turno en materia penal señor Elving Peñaloza Gemio requirió ayer ante el juez de la causa la instrucción de la sumaria criminal contra el chofer Miguel Camargo Bedoya a raíz de un accidente de tránsito a cuya consecuencia perdió la vida el peatón Ricardo Terán Escóbar. El hecho está incurso en la sanción prevista por el Art. 506 del Código Penal.

## Suspensión de la Línea Nº 4 de Colectivos

La Dirección departamental de Tránsito hizo conocer ayer un comunicado por el que se suspende desde la altura de la Estación de Servicio de la firma S.A.C.I. el servicio de colectivos de la línea Nº 4.

Asimismo se suspende el recorrido de los colectivos de la línea Nº 9 desde la Avenida Busch privando a la extensa zona de la Villa Copacabana densamente poblada hoy de un servicio que es absolutamente imprescindible.

Si las autoridades de Tránsito encontraron alguna dificultad o peligro en el tránsito por esas zonas, lo regular y lógico hubiera sido que hagan las advertencias del caso antes de la época de lluvias para que la Municipalidad trate de remediar la situación y solucione el problema creado a última hora para los numerosos vecinos de las dos zonas populares. El aviso tan extemporáneo de Tránsito crea una difícil situación para un crecido número de la población.

## Agasajo a los Niños del Asilo Carlos de Villegas

Con motivo de las fiestas de Navidad el Club de Empleadas y Profesionales de la A.C.F. ha preparado un agasajo para los niños del Asilo Carlos de Villegas. Presentarán una función de títeres con un programa apropiado para dar a los niños momentos de distracción y alegría, luego les repartirán dulces y galletas y un stock de camisas confeccionadas, y otras prendas de vestir. Esta obra de ayuda social ha sido preparada por la señorita Edith Ocampo Castellanos, Secretaria de dicho club, y se llevará a cabo mañana sábado a horas 15 en el local del Asilo.

## POLICIA

### HERIDAS CON ARMA CORTANTE.—

En la Sección respectiva del Departamento de Investigaciones, fué detenida Alcira Alvarez Pórcel a raíz de haber inferido con arma cortante varias heridas en el hombro y región escapular del lado derecho a Celia Zegarra Mollinedo. Como emergencia de la denuncia ampliatoria de la damnificada, en el curso de ayer se levantaron las diligencias preliminares de Policía Judicial para la remisión de obrados a conocimiento del Ministerio Público.

### DETENIDO POR HERIDAS.—

En la madrugada de ayer, varios funcionarios de policía en su habitual recorrido de vigilancia por la ciudad, procedieron a la captura de Adán Jesús Rivera Vega, de nacionalidad chilena, quien agredió al chofer Gerardo Beltrán Lafuente causándole una grave herida en el abdomen. La gravedad de su estado determinó que las autoridades policiarias dispusieran su inmediato traslado a la Asistencia Pública, donde actualmente recibe atención medica. El autor de este hecho acusa también una herida en el pómulo izquierdo. En la fecha se levantan las primeras diligencias de policía judicial para la remisión de los obrados respectivos al Ministerio Fiscal.

### SECUESTRO DE UNA RADIO.—

A raíz de la denuncia presentada por la señora Nicolasa de Moreno, por sustracción de una radio, detectives de la Sección Delitos contra la Propiedad luego de una laboriosa investigación procedieron al secuestro del aparato de radio marca "Howard" modelo 335 de poder de la señora Eulogia de Ontiveros. Los mismos agentes prosiguen con las investigaciones para establecer el paradero de los autores del indicado robo.

### DENUNCIA POR ABANDONO.—

En la Sección Menores del Departamento de Investigaciones, se registró ayer una denuncia presentada por la señora Claudia v. de Jordán contra Celestino López a quien acusa por haber abandonado a su hijo que cuenta solamente tres meses de edad. Las autoridades de la indicada sección han adoptado las medidas del caso imponiendo las condignas sanciones a la autora de este hecho.

# EL DIARIO

TELEFONOS 2103 y 2551. OFICINAS: CALLE LOAYZA Nº 20. CAJON POSTAL Nº 5.

## SUSCRIPCIONES

LAS NUEVAS TARIFAS PARA SUSCRIPCIONES DESDE 1º DE MAYO DE 1951.

| | 3 meses | ½ año | 1 año |
|---|---|---|---|
| CIUDAD | Bs. 412.50 | 825.— | 1.650 |
| INTERIOR | 437.55 | 875.10 | 1.750 |
| EXTERIOR | 462.45 | 924.90 | 1.850 |















## "Venus la Diosa del Amor" Estrena Mañana el C. París



CON LA BELLA AVA GARDNER Y R. WALKER

VENUS LA DIOSA DEL AMOR, lujosa película que anuncia para mañana el cine París con la bella estrella Ava Gardner y el que fué apuesto galán de la pantalla Robert Walker.

El argumento relata las aventuras de Venus, la Diosa del Amor, caracterizada por Ava Gardner, cuando ésta aburrida de reinar entre los dioses del Olimpo, resuelve dejar su forma de estátua y convertido en mujer baja al mundo a hacer la competencia a las hijas de Eva, para desesperación de los pobrecitos hombres tan poco duchos al hacer la corte a las divinidades. El primero en caer bajo su embrujo es Robert Wálker. El amor de la diosa a quien insconscientemente ha hecho vivir al besar una estátua de ella, desencadena sobre él una serie de calamidades. Su novia, Olga San Juan le pelea tachándolo de infidelidad. Se le acusa de haber robado la estátua, pierde su puesto, se le amenaza con la cárcel, etc., pero gracias a la protección de Venus siempre sale airoso y acaba por enamorarse como un tonto de su diosa. Esta a su vez se ve asediada por Tom Conway, tenorio empedernido, muy rico y dueño de la famosa estátua desaparecida. Mas la divinidad sólo tiene ojos para el hombre que la hiciera vivir, y cuando Júpiter la llama a ocupar otra vez su puesto en el Olimpio. Venus valiéndose de sus poderes sobrenaturales enciende en Tom Conway la llama del amor por su secretaria Eve Arden que hace mucho lo ama en silencio. Al desengañado Robert le presenta en la chica Venus Jones una encarnación de sí misma y a Olga San Juan le hace encontrar la felicidad en el amor de Dick Haymes.

## RESOLUCIONES DEL Depto. DE ADUANAS

El Departamento de Aduanas del Ministerio de Hacienda ha aprobado las siguientes resoluciones con fecha 11 de diciembre:

**LIBERACION DE DERECHOS E IMPUESTOS ADUANEROS**

La Papelera S. A. — Para el despacho de seis cajas conteniendo máquinas para artes gráficas, por valor de Zus. 5.954.50

Fábrica Nacional de Sedas "Fanase".— Para el despacho de una caja conteniendo lanzaderas para telares, por valor de $us. 662.—

Said e Hijos.— Para el despacho de un cajón conteniendo una máquina "Smith Drum" de doce tubos para teñir madejas, por valor de $us. 15.265.—

Said e Hijos.— Para el despacho de trece cajones conteniendo partes para hiladores. torcedoras, bobinadoras y madejeras, por valor de $us. 9.388 13.

**PERMISOS DE IMPORTACION**

Alfredo Mollinedo, ex-Embajador Delegado ante la Organización de los Estados Americanos.— Importación de un automóvil marca "Buick" convertible Coupe-51, por valor de $us. 3.000.—, libre de derechos e impuestos aduaneros.

Alfredo López.— Importación de cincuenta gruesas de escobas de palo (No ha lugar).

**PERMISOS DE EXPORTACION**

The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Co. Ltd.— Exportación de tres ejes acoplados.

Elena de Garret. — Exportación de objetos de plata, alpaca, juegos de cama, servicio, mantelería y otros.

**PERMISOS DE EXPORTACION**
**Misiones Diplomáticas**

Embajada de Venezuela.— Importación de cuatro cajones de cigarrillos "Chesterfield". por valor de $us. 120.—

Embajada de Venezuela.- Importación de 15 cajones de whisky escosés, por valor de $us. 270.

Embajada de Chile.— Importación de dos cajones de vinos de mesa, por valor de $us. 25.—

Embajada de Chile.— Importación de seis jabas de vinos y licores, por valor de $us. 120.—

Embajada de los Estados Unidos de América.— Importación de dos cajones de cigarrillos, por valor de $us. 7.10.

Embajada de los Estados Unidos de América.— Importación de cuatro cajones conteniendo material impreso, por valor de $us. 60.—.

Embajada de España.— Importación de 18 cajones de vinos y licores, por $us. 155.38

Embajada de España. — Importación de 10 cajones de whisky, por valor de $us. 153.33

Legación de Holanda.— Importación de diez cajones de whisky "Dawson", por valor de $s. 210.—

Embajada del Perú.— Importación de 18 cajones de whisky. por valor de $us. 270.—

Embajada del Perú.— Importación de un cajón de cigarros habanos, por valor de $us. 140.

Embajada del Perú.— Importación de 3 cajones de cigarrillos "Chesterfield" por valor de $us. 80.—.

## Acerca de la Falta de "Abogados Honorables"

Hace aún pocos días, el Presidente de la Corte Superior del Distrito explicó la acefalía del Juzgado de Instrucción de Sud Yungas por la falta de "abogados honorables" para tal cargo.

Esta afirmación de carácter genérico, alude al prestigio de todos los abogados, según lo entiende el Colegio de La Paz, que con dicho motivo ha dirigido la siguiente nota al Dr. Delfín Eyzaguirre, Presidente de la Corte:

"Al señor Presidente la Corte Superor del Distrito.— Presente. —Señor:

La prensa local ha venido haciendo comentarios acerca del concepto emitido por esa Presidencia, de que no se provea el Juzgado de Instrucción de Sud Yungar por falta de abogados honorables.

Seguragente la intención de este concepto no ha sido otra que la de expresar que por el momento no existen abogados idóneos que quieran constituirse en Yungas a desempeñar un Juzgado de Instrucción, lo cual acontece igualmente con otras provincias dada la deficiencia de la restribución económica y recursos de vida.

Pero como no se ha rectificado la interpretación extensiva que le dan los diarios, tengo instrucciones de la Directiva para pedir a Ud. un esclarecimiento sobre dicho concepto, a fin de que la abogacía en general no sienta deprimido su prestigio que el Colegio está en la obligación de resguardar.

Con este motivo se ha indicado también no haberse pedido al Colegio de Abogados nómina alguna para la facción de ternas con destino a la provisión de nuevos juzgados, lo que el Colegio estaría dispuesto a hacer y colaborar porque también le interesa la buena administración de justicia.

Me suscribo del señor Presidente de la Corte Superior, con la mayor consideración, muy atento.

Seguro Servidor.
(Fdo.) Roberto Zapata".

## Informes Diversos del Interventor Prefectural

El Interventor de la Contraloría General de la República en la Prefectura, ha presentado un informe favorable para la concesión de una beca a la menor Rosario Asturizaga a fin de que continúe sus estudios en la Sección Comercial del Instituto Americano, en vista de haber acreditado pobreza y buenas calificaciones en años anteriores.

En otro informe sugiere la ampliación del contrato de construcción del camino Mocomoco-Chuma, sin previa reunión de Junta Prefectural de Almonedas, en atención a estipularlo así el contrato suscrito para el efecto.

Finalmente en un tercer informe recomienda el aplazamiento del plan de refacciones de la casa de gobierno de Viacha, hasta la gestión de 1952.

## Felicitan al Ministro de Agricultura y Ganadería

Con motivo de una fuerte sanción pecuniaria impuesta a una conocida Hostería de la ciudad, el Club Nacional de Caza y Pesca ha dirigido la siguiente carta de felicitación al Ministro de Agricultura, Ganadería y Riegos:

"La Paz, 6 de diciembre de 1951. Al señor Tcnl. Facundo Moreno, Ministro de Agricultura y Ganadería. Presente. Señor Ministro: La determinación a-Ministro: La determinación adoptada por su Despacho para sancionar enérgicamente a un establecimiento público que no tuvo inconveniente para anunciar que servirá truchas en su restaurante, dentro de la época de veda, ha causado inmejorable impresión entre los socios de este Club, quienes han aplaudido francamente esa medida. Al transmitir a usted señor Ministro, este comentario, nos es grato felicitarlo, formulando votos porque el procedimiento de sancionar a los pescadores que usan medios prohibidos para pescar o quebrantan la veda, se imponga definitivamente para evitar los abusos en esta materia. Aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestras consideraciones de respeto y distinción. (Fdo.) Luis Mac Lean, Presidente; Roberto Staszeski L., Secretario".

## Concesión de Montepío En Radiocomunicaciones

Con fecha 5 de diciembre el Ministerio de Obras Públicas ha dictado una resolución reconociendo el beneficio de montepío en favor de Bertha A. de Corral tutriz y curadora legal de sus hijos menores Hortensia, Eduardo y José Corral Aillón, herederos forzosos del que fué jubilado de comunicaciones señor José Corral Alcérreca, con la asignación mensual de Bs. 8.022.— por el término de 9 años, con cargo de la Caja Autónoma de Jubilaciones del Servicio de Comunicaciones.

## Teléfonos de Urgencia

| | |
|---|---|
| Asistencia Pública | 211[illegible] |
| Hospital General | 2820 |
| Hospital Militar | 368[illegible] |
| Policía de Investigaciones | 364[illegible] |
| Policía Central | 511[illegible] |
| Oficina de Tránsito | 333[illegible] |
| Comisaría de Tránsito | 846[illegible] |
| Estación Central | 251[illegible] |
| Panagra | 433[illegible] |
| Braniff | 416[illegible] |
| Redacción de EL DIARIO | 256[illegible] |
| Ferrocarril Guaqui | 401[illegible] |
| EXPEDICION | |
| F.F.C.C. Guaqui La Paz | 6342 |



## EXITOSO DEBUT DE LA COMPAÑIA R. SALMON

Anoche en el Teatro Municipal hizo su primera presentación la Compañía de Espectáculos Populares Raúl Salmón, estrenando la obra del director de la Cía. VIVA BELZU. El adelantado anuncio de éxito quedó confirmado con la gran demada de localidades que llegaron a agotar la taquilla. El público salió satisfecho del excelente trabajo de los actores que, vestidos con ropas de época elegantes lucieron sus cualidades interpretativas; los decorados de "Ciclón," así como los efectos sonoros resultaron brillantes al completar en forma magnífica este espectáculo que es un verdadero esfuerzo digno de ser premiado.



## Ministerio de Higiene y Salubridad

### Dirección General de Sanidad Pública

Debiendo funcionar desde enero de 1952 el Servicio Materno Infantil como Departamento Técnico de la Dirección General de Sanidad, para la designación del Director de ese organismo se convoca a concurso de méritos y examen de competencia entre los profesionales médicos del país, mediante la presentación de hojas de servicios y de un trabajo sobre los siguientes tópicos;

*"Servicio Materno - Infantil, Planteamiento médico, Higiénico, Jurídico y Social.— Programa básico para Bolivia.— Implantación y aplicación práctica de un sistema adecuado para la República".*

El término de presentación será hasta el 30 del presente mes, debiendo inscribirse anteladamente en la Dirección General de Sanidad o Jefaturas Departamentales.

La Paz, 11 de Diciembre de 1951.

*Dirección General de Sanidad Pública.*




RAMONA

EL SEÑOR...









## CRONICA SOCIAL

*EN HONOR DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO.*

—Hoy, a horas 21, el doctor señor Oscar F. Montecinos, ofrece en su residencia de la Av. Busch, una comida de etiqueta en honor de Su Excelencia el señor Presidente de la Junta Militar de Gobierno, Gral. Don Hugo Ballivián R. Se encuentran invitados destacados elementos de nuestros círculos sociales y bancarios.

*REUNIONES.*

—El Alcalde Municipal de La Paz, y la señora de Sáenz García, ofrece hoy un almuerzo en su residencia de Calacoto, en honor del Ministro del Uruguay en Holanda y la señora de Sampognaro y del Embajador de la República Argentina y la señora de Zumarán Lavalle.

—La señorita Cecilia Flosbach Eulert invitó a un grupo de sus amigas al te que ofreció ayer en honor de la señorita Adriana Amelunge.

—El señor Fernando Campero Alvarez y la esposa señora Lily Prudencio ofrecerán una comida el día domingo en honor de los esposos Sampognaro — Pinilla y Zumarán — Zayanca.

—En los salones del La Paz Tennis Club, tendrá lugar hoy el banquete que ofrece la Casa Argentina, al Excmo. señor Embajador de la República Argentina, don Manuel Zumarán Lavalle y su señora esposa, despidiéndolos por su retorno a Buenos Aires.

—En obsequio de un grupo de sus amigas ofrecerá un te-bridge la señora Esther Romero de Salinas.

—Con motivo de la coronación de Su Majestad Alicia I, el Instituto Comercial "Centenario" llevará a cabo mañana un baile social en el "Club de La Paz".

*FIESTA INFANTIL.*

—Los esposos de la Fuente—Patiño darán una fiesta el día sábado a los amiguitos de su hijo Juan Emilio.

—El niño Alfonso Forno Tapia, ofrecerá el día de mañana un te a sus amiguitos.

*MATRIMONIOS.*

—En nuestras esferas sociales, circula la siguiente invitación: Agustín Lopez Cuellar, Petrona Bravo de López Cuéllar, participan a usted el matrimonio de su hija Mary Lilian con el señor Jaime Enrique O'Keeffe Morel.— Josefina Morel de O'Keeffe, participa a usted el matrimonio de su hijo Jaime Enrique, con la señorita Mary Lilian López Bravo.— Jaime O'Keeffe Morel y Mary L. López Bravo, participan a usted su matrimonio y tienen el agrado de invitarle a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Catedral el día sábado 15 de Diciembre a horas 9 p. m.

Santa Cruz, Diciembre de 1951.



*Niña María del Carmen Zuazo Chávez celebró su cumpleaños el día miércoles, con este motivo sus tíos Luis Patiño y Olga Zuazo, ofrecieron una fiesta infantil.*

*DON FEDERICO EULERT.*

—Después de muchos años de ausencia ha regresado al país el señor Federico Eulert, quien es huésped de su hija María Luisa Eulert de García T. P.

*ENFERMOS.*

—Continúa delicado de salud el señor Federico Granier Chirveches.

*VIAJEROS.*

—Regresó de Copacabana la señora Esther Peláez de Barragán, en compañía de su hija Nancy.

—A Yacuiba la señora Yolanda Pérez de Meruvia y su hijo Mario Gastón.

—De Cochabamba el señor Antonio Franulic, su esposa e hijos.

—De Chile la señora Olga Guillén de Flores Sanjinés, acompañada de sus hijas.

—A Cochabamba la señorita Blanca Aparicio.

—De sus propiedades el señor Carlos Patiño, en compañía de su familia.

*FALLECIMIENTO.*

—Después de corta enfermedad ha dejado de existir la señora Rosario Schuett de Rudiez, sus restos fueron trasladados al Cementerio General el día de ayer, con numeroso acompañamiento.

*MISA.*

—Mañana a horas 10 en el templo de La Merced, se oficiará una misa en memoria del que en vida fué señor Manuel Vacaflor, recordando el primer año de su sensible fallecimiento.

*ACTO RELIGIOSO.*

—La Congregación Hijas de María de la Compañía de Jesús, invita a sus socias asistir a la misa del tercer sábado a horas 8.15.

## MISAS

✝ MANUEL VACAFLOR BAYA (q.e.p.d.).— Adriana C. v. de Vacaflor, esposa; Carmen Rosa Vacaflor C., hija; Roberto Vacaflor R., hermano, (ausente); María N. Vacaflor, madre política; los hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa de cabo de año, que se celebrará en el templo de San Juan de Dios, el día de mañana, sábado 15, a horas 10 en punto. Su asistencia a este acto, comprometerá la gratitud de la familia doliente. No circulan invitaciones particulares. El duelo se despide en la puerta del templo.

## CULTO CATOLICO

*DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.*

En honor de Nuestra Señora de Fátima se desarrollan en la iglesia de la calle Colón, los siguientes actos religiosos: Horas 19, rezo solemne del rosario, sermón a cargo de un R. P. de la orden de los Carmelitanos y novena. Horas 7.45, 9 y 10, misas cantadas.

*REVISTIO SOLEMNIDAD LA PROCESION DE LA VIRGEN DE FATIMA.*

Con motivo de la consagración de la milagrosa efigie de Fátima, ayer a horas 17.30, se llevó a cabo la solemne Procesión de esta imagen con la concurrencia de los fieles católicos, miembros de la Directiva de la zona norte del Riosinho y el pueblo católico en general.

*DEL SEÑOR DEL PERDON.*

En la Capilla de la Tercera Orden tendrá lugar hoy la visita a la imagen histórica del Señor del Perdón por sus devotos. A horas 20 se rezará la vía sacra con la asistencia de los hermanos terciarios.

*DEL SEÑOR DEL HABLA Y DE LA COLUMNA.*

En la Basílica de La Paz se efectuará la acostumbrada visita de cada viernes a las efigies del Señor del Habla y de la Columna por las señoras, señoritas y caballeros de la Acción Católica.

*MISAS.*

Catedral de Nuestra Señora de La Paz. De 8.30 a 10.30.
En La Merced. De 9 a 11.
San Agustín. 10 y 10.45.
San Pedro. Hs. 8.
San Juan de Dios. Hs. 7, 8, 9, 10 y 11.
San Francisco. De 6.30 a 9.
En la Recoleta. De 6.30 a 9.
Templo del Rosario. 8 y 9.
Capilla de las Siervas de María. 6.45.

## Trece Escuelas Provinciales Premiadas en la Exposición

La Inspección General de Educación dió a conocer ayer, la siguiente lista de Escuelas Provinciales de La Paz que merecieron premios, con motivo de la Exposición Didáctica Nacional realizada recientemente en esta localidad.

1. Escuela Mixta de Copacabana, Prov. Manco Kapac.
2. Escuela Mixta de Chuma, Prov. Muñecas.
3. Escuela de Niños de Coroico, Prov. Nor Yungas.
4. Escuela de Niñas de Coroico, Prov. Nor Yungas.
5. Escuela Mixta de Sicasica, Prov. Aroma.
6. Escuela de Niños Corocoro, Prov. Pacajes.
7. Escuela de Niños de Viacha, Prov. Ingavi.
8. Escuela de Niñas de Viacha, Prov. Ingavi.
9. Escuela Mixta de Sorata, Prov. Larecaja.
10. Escuela Mixta de Quiabaya, Prov. Larecaja.
11. Escuela Mixta del Guanay Prov. Larecaja.
12. Escuela Mixta de Quime, Prov. Inquisivi.
13. Escuela Mixta de Charaña, Prov. Pacajes.

La Paz, 13 de diciembre de 1951.

## En Santiago de Chile Exito de un Artista

Noticias enviadas desde Santiago de Chile por el Cónsul de nuestro país en esa capital, informan sobre el notable éxito obtenido por el artista nacional Carlos Rodríguez Baldivieso, quien siguió un curso de capacitación de dibujo y modelado en el Instituto "José Abelardo Núñez", adjudicándose al egresar la nota más sobresaliente.

En una exposición de sus trabajos realizada en la misma ciudad, consiguió el aplauso de la crítica merced a la alta calidad artística de sus motivos indigenistas. A raíz de tal exhibición fué objeto de numerosas manifestaciones de simpatía por parte del Director del Instituto y de los maestros del mismo.









## PROGRAMAS CINEMATOGRAFICOS PARA HOY

TEATRO MUNICIPAL.— Noche Doble Especial: Grandes espectáculos populares Raúl Salmón, 1a. parte: VIVA BELZU (La Epopeya del pueblo); 2ª parte: Fin de Fiesta (Armando Silva, Charito Lara, Inti Raymi, Chato Málaga y atracciones). Platea Bs. [illegible]0. Anfiteatro Bs. 25. Galería Bs. 15.

TEATRO PRINCESA. Teléfono 2626.— Matinée, tanda y noche estreno de la grandiosa y romántica película musical de gran [illegible] LA CONDESA DE MONTECRISTO, con Sonja Henie, Michael Kirby y Olga San Juan. Matinée, platea 23. Tanda y noche, platea 26.

CINE EBRO. Teléfono 5225.— Tanda y noche Toscanito en EL HIJO DE LA CALLE, con Florence Delbene. Luneta 19.

CINE PARIS. Teléfono 2380.— Matinée, tanda y noche, J. Arthur Rank presenta la dramática superproducción FRIEDA. Matinée, platea 7. Tanda y noche 10. Mañana estreno VENUS ERA UNA MUJER, con Eva Gardner.

CINE TESLA. Teléfono 3803.— Matinée, tanda y noche la bella estrella Ava Gardner en el drama SINGAPUR (Singapore), Con Fred McMurray. Matinée 29. Tanda y noche 41.

CINE MIRAFLORES.— Matinée tanda y noche un romance peligroso en el drama SINGAPUR, con Ava Gardner y Fred McMurray. Matinée, platea 23, alta 15. Tanda y noche, platea 17, alta 26.

CINE MURILLO.— Matinée, tanda y noche una de las mil y una aventuras en SINGAPUR, perla e infierno de Oriente con Ava Gardner y Fred McMurray. Matinée, platea 23, alta 15. Tanda y noche, platea 17, alta 26.

MONJE CAMPERO.— Arturo de Córdoba y Carmen Molina en la producción dramática EL HOMBRE SIN ROSTRO (Solo mayores). Precios en matinée 29 y 25. Tanda y noche, 41 y 30.

CINE LA PAZ.— Rosalind Russell, Michael Redgrave, Katina Paxinou en ELECTRA (Solo mayores). Precios matinée 29. Tanda y noche 41.

ROTATIVO COPACABANA.— Luis Sandrini, Alicia Caro en EL EMBAJADOR. Precios en las sesiones continuadas desde las 14 horas, Bs. 20.

CINE ROXY.— Hoy estreo, Carmen Gonzáles y Víctor Manuel Mendoza en PASION JAROCHA. Precios en las tres funciones 20 y 17.

CINE ABAROA.— Blanquita Amaro, Otto Sirgo y Tito Lusiardo en el film musical A LA HABANA ME VOY. Precios en matinée, tanda y noche 20 y 10.

CINE COLON.— Programa doble todo el día: 3ª función de LA SELVA AFRICANA y EL ANGEL MALVADO, con John Wayne. Precios en las tres funciones, 20 y 10.

CINE SAN CALIXTO.— En funciones de matinée y noche a horas 14 y 20.30, respectivamente. MUJERCITAS, linda superproducción en tecnicolor con June Allyson, Elizabeth Taylor y Margaret O'Brien y FELIPE DE JESUS, linda super-producción, con Ernesto Alonso y Rita Macedo. Precios para las dos funciones: Bs. 15 y 10.

CINE MIGNON.— Noche PANTERA BRAVA y EL GALLO GIRO. Luneta Bs. 10. Galería Bs. 6.

# La "U" se Afirmó Como Líder y Strongest de Oruro Debutó Perdiendo

## El Programa De Fútbol

**DIVISIONES INFERIORES**

Rol de encuentros a jugarse el día sábado 15 de Diciembre:

*ESTADIO BOLIVAR.*

Horas 15.50. 3ª F.— Porvenir vs. Arco Iris. Arbitro: Mario Tellería. Jueces de Línea: José Rojas y A. Peñaranda.

Horas 17. 2ª Asc. D.— Ravialty vs. U. Universitaria. Arbitro: Franz Mercado| Jueces de Línea: José Rojas y A. Peñaranda.

*ESTADIO LA PAZ.*

Horas 14.10. 1ª Amateur.— Don Bosco vs. Ayacucho. Arbitro: Alfredo Alvarez. Jueces de Línea: A. Cárdenas y J. Saavedra M.

Horas 16.10. 1ª Amateur.— Municipal vs. Alianza. Arbitro: Carlos Paredes. Jueces de Línea: A. Riveros y Raúl Cabrera P.

Horas 12.20. 1ª Asc.— Illimani vs. Chaco. Arbitro: Juvenal Quiroga. Jueces de Línea: G. Prieto y R. Machicado.

Delegado de cancha: señor Natalio Angulo M. y Alberto Oropeza.

——————X

Rol de encuentros a jugarse el día domingo 16:

*ESTADIO LA PAZ.*

Horas 8.10. 1ª Asc.— Colón vs. Unión Huari. Arbitro: Rodolfo Soria Galvarro. Jueces de Línea: B. Calderón y Gabino Guibarra.

Delegado de Cancha: señor Natalio Angulo M.

Horas 10. Primera Profesional. Amistoso.— Ingavi vs. Ferroviario. Arbitro: Isidoro O. Ruggiero. Jueces de Línea: Julio Hidalgo y Arturo Ortubé V.

Horas 15.50. Internacional: BOLIVAR vs. NACIONAL, de Asunción. Arbitro: Tomás Antruejo. Jueces de Línea: J. Quiroga y R. Soria Galvarro.

Delegado de Cancha: señor Jaime del Carpio J.

*ESTADIO BOLIVAR.*

Horas 8. 3ª G.— Illimani vs. U. Universitaria. Arbitro: Max Torrez. Jueces de Línea: F. López y Hugo Brinhaus.

Horas 9.10. 2ª Asc. A.— FF. CC. Sur vs. Cent. Miraflores. Arbitro: Adolfo Riveros. Jueces de Línea: Max Torrez y Hugo Brinhaus.

Horas 10.20. 2ª B.— White Star vs. Hiska Nacional. Arbitro: Lucio Rocabado. Jueces de Línea: J. Saavedra M. y A. Riveros.

Horas 11.30. 2ª Asc. D.— Baptista vs. Est. Juniors. Arbitro: Jorge Saavedra M. Jueces de Línea: L. Rocabado y F. López.

Delegado de Cancha: señor Donato Altamirano.

*ESTADIO THE STRONGEST.*

Horas 8. 3ª H.— Talleres vs. Ravialty. Arbitro: Rumualdo Machicado. Jueces de Línea: M. Tellería y José Rojas.

Horas 9.10. 2ª Asc. E.— Cóndor vs. Riberalta. Arbitro: Arturo Fernández. Jueces de Línea: Oscar Guerra y A. Peñaranda.

Horas 10.20. 2ª Asc. B.— Steel Boys vs. Maest. Circuito. Arbitro: Oscar Guerra M. Jueces de Línea: R. Cabrera P. y M. Tellería.

Horas 11.30. 2ª Asc. D.— Mariscal Zepita vs .Vicuñas. Arbitro: Raúl Cabrera P. Jueces de Línea: R. Machicado y Oscar Guerra.

Delegado de Cancha: señor Julio Aguilar.

Delegado de Cancha, señor Francisco Ríos Peláez.

*ESTADIO MUNICIPAL.*

Horas 8. 3ª H.— Obrero Royal vs. Pando. Arbitro: Jaime Flores. Jueces de Línea: G. Prieto y José Herrera.

Horas 9.10. 2ª Asc. C.— Esparta vs. Sol de América. Arbitro: Eusebio Villarroel. Jueces de Línea: G. Prieto y José Herrera.

Horas 10.20. 2ª Asc. A.— Fígaro vs. Pando. Arbitro: Ernesto Gutiérrez. Linesmen: S Mendoza L. y Jaime Flores.

Horas 11.30. 2ª Asc. B.— San Martín vs. San Antonio. Arbitro: Humberto Viscarra. Jueces de Línea: E. Gutiérrez y S. Mendoza L.

Delegado de Cancha: señor Néstor Rodríguez.

## Pruebas Gráficas del Dramático Final del Campeonato Argentino de Fútbol



EL ARQUERO DE BANFIELD, GRANEROS, RECHAZA CON LOS PUÑOS HOSTIGADO POR Bravo. D'Angelo y más atrás Bagnato, en acción.—

FRENTE AL ARCO DE RACING, SALTAN GARCIA PEREZ, JIménez, Albella y Mouriño. En las cercanías quedan a la expectativa D'Angelo y Moreno.—

EL DIARIO DEPORTES

La Paz, Viernes 14 de Diciembre de 1951.

## Expectativa en Cochabamba Ante la Visita de A. Ready

Cochabamba, 13 (EL DIARIO).— Reina singular expectativa por el cotejo interdepartamental de fútbol del domingo próximo con el cual se reanudarán las relaciones del fútbol paceño con el interior del país. Actuará Always Ready, puntero del torneo de La Paz, frente a Veltzé, subc-ampeón local de 1950, que se está entrenando entusiastamente debiendo concentrarse a partir de esta noche. Su preparación técnica ha sido encomendada a Rodolfo Mulda. Arbitrará Oscar Ríos, árbitro de la Federación, entidad que en homenaje a la reafiliación paceña ha resuelto que el total de la ganancia líquida sea en beneficio el 70 por ciento para la Asociación local y el 15 para el Círculo de Prensa Deportiva de Cochabamba, 15 por ciento para el Colegio de Arbitros de fútbol.

En el preliminar, por el torneo oficial de primera división de ascenso, actuarán Chorolque y Cosac.

LA DELEGACION DE ALWAYS READY.— La Delegación de Always Ready está así constituida: Presidente señor Luis Carrasco Jiménez, Secretario René Murillo, Director Técnico Julio Borelli, Masajista Waldo Miranda, jugadores: Eduardo Gutiérrez, Héctor Saavedra, Javier Villamil, Ambrosio Pino, Elizendo Altamirano, Cristóbal Deglane, Bernardo Cabrera, Juan Pinnola, Juan Carlos Heredia, Hipólito Montenegro, José Hernández, Pablo Chocala, Mario Espinoza, Mario Peñaranda, Ricardo Escóbar, Juan Ríos, Damirón Domínguez Franklin Guachalla y Alberto Soto.

## POR EL TITULO DE LOS MEDIO PESADOS

Boise, Idao, 13 (UP).— El empresario Texao ofrece nuevamente al manager de Joe Maxim su aprobación para el encuentro por la discusión del Campeonato Mundial semipesado que ostenta Maxim, contra el retador Harry Matthews.

## Bolivia y Ecuador se Disputan la Sede de Los IV Juegos Deportivos Bolivarianos

Caracas, 13 (UP).— La Asamblea de Delegados de los Terceros Juegos Deportivos Bolivarianos se reunirá la semana próxima para determinar la sede de los Cuartos Juegos. Hace tres meses que Bolivia solicitó se le permitiera organizar esos Juegos y el Ecuador formuló ahora la petición en igual sentido. La decisión se tomará por votación secreta entre los Delegados y hasta ahora no hay indicios sobre el país que resultará favorecido, mientras tanto se anunció que la Sociedad Unión de Muchachas Venezolanas agasajará el sábado por la noche a la atleta ecuatoriana Jacinta Sandiford, Campeonato Bolivariana de Salto Alto. También se anunció que si el equipo femenino de basket-ball de Venezuela gana el Campeonato Bolivariano irá a La Habana para participar en una serie de encuentros contra equipos cubanos, por su parte Colombia se prepara para mejorar su situación en el Torneo de Fútbol con el partido que se celebrará esta noche contra el Ecuador. Aunque se reconoce que las actuaciones de los colombianos hasta ahora han sido más bien débiles, se cree que frente a los ecuatorianos con modalidad similar de juego, pases cortos tendrán mejores oportunidades. Colombia tenía hasta el jueves por la tarde un partido ganado y otro perdido frente al Perú y Panamá respectivamente y de ganar empataría en el primer lugar con Panamá a cuatro puntos cada uno, mientras que el Perú y Venezuela continuarían con tres puntos.

El programa de fútbol sólo señala cuatro partidos más, incluyendo el del jueves por la noche. El viernes por la noche jugarán Panamá y Venezuela, anticipándose una concurrencia récord para animar a los locales. El sábado por la noche jugarán Perú y Ecuador y el domingo se celebrará el último partido entre Colombia y Venezuela. En los partidos restantes actuará como árbitro, el italiano Giuseppe Carpani que vino especialmente para las competencias, debido a que el uruguayo Ernesto Marino tiene que regresar a Montevideo.

En la semifinal de Tennis Femenino, Yolanda Forno y Gabby de Zapler del Perú derrotaron a Mercedes Cvitanic y Fanny Mariscal de Bolivia por 3—6, 6—3 y 3—6.

En la segunda semifinal, damas, Andri Braun y Cristina de Menacho de Venezuela derrotaron a Isabel Linares y Sibile Gerbetch de Colombia por 4—6, 5—3 y 6—1.

En la segunda semifinal de dobles, caballeros, Ricardo López y de Venezuela derrotaron a Mario Martínez y Gonzalo Zapata, bolivianos por 6—3, 6—4, 0—6 y 6—4.

Terminó la competencia de Esgrima y Sable por equipos, con la victoria del Perú sobre Venezuela y Panamá que se clasificaron en ese orden.

En la final de lucha en peso mosca, el campeón venezolano Ayala derrotó al panameño Luzcano. En las eliminatorias de la categoría pluma, el venezolano Hernández venció al panameño Geuvara. En la categoría, ligera, el peruano Manco, ganó al panameño Jiménez. En la categoría pesado, el venezolano Pinate ganó al peruano Pino.

Continuó esta tarde la competencia de amistad y exhibición de Pentathlon Moderno entre el Perú y Venezuela con la prueba de esgrima y espada pequeña.

La siguiente es la clasificación: Primero el Teniente Antonio Villanueva del Perú con seis victorias, segundo el subteniente Aquiles López de Venezuela con 5, tercero el Capitán Juan Sánchez del Perú con 3.

El puntaje en contra después de las pruebas de equitación y esgrima, primero López 3, Villanueva 4, Rodríguez 5,5, Sánchez 7.5. La prueba continuará el viernes con tiro rápido y silueta humana. El sábado: natación y terminará el domingo con cuatro mil metros Cross Country y Pentatlhon.

## Prosigue hoy el Desarrollo del Concurso Hípico "Bodas de Plata" en Los Sargentos

Cumpliendo el programa de festejos de la semana de "Los Sargentos", el día de ayer se realizó la romería al Cementerio General con asistencia de todas las delegaciones visitantes, socios y simpatizantes de la institución,, habiéndose colocado sendas ofrendas florales en las tumbas de la señora Aida Montes de Eduardo, Jorge Montes Rada, Jorge Zalles, y Arturo Ballivián.

**CONTINUA EL CONCURSO**

Hoy a horas 14 continuará desarrollándose el Gran Concurso Hípico Nacional de Clausura en el Picadero de Obrajes.

En las dos primeras fechas de este torneo, jugadas el sábado y domingo pasados, al haberse adjudicado el Club Hípico "Los Sangentos" la Cuarta Prueba, en la altura de 1.50 mts., se coloca a la cabeza de la Tabla de Posiciones del Concurso, seguido muy de cerca por el C.H. Regimiento Ingavi, C. H. Estado Mayor y C. H. "Los Indios".

La segunda parte de este Concurso que se realizará hoy, es la más interesante; pues, las pruebas han sido aumentadas en espesor y altura progresivamente en relación con las disputadas la semana pasada.

El recorrido de esta tarde será el siguiente:

QUINTA PRUEBA.— Prueba de Verticales, abierta para todo jinete y caballo debidamente inscrito a la F B.D.E., sobre una pista de dos agrupaciones de tres verticales cada una.

Altura máxima inicial: 1.40 mts.

SEXTA PRUEBA.— Prueba especial de oxeres.— Recorrido de oxeres abierta para todo jinete y caballo debidamente inscrito en la F. B. D. E., sobre una pista de tres agrupaciones de dos obstáculos cada una. Clasificación de acuerdo a la Tabla 'A'.— Para la adjudicación de la Copa, será necesario ganarla dos veces continuas o tres discontinuas. Altura máxima inicial 1.40 mts.; ancho inicial de los oxeres: 1.40 mts.

Los trofeos que se disputarán en estas pruebas son los siguientes: Para la Quinta Prueba, el trofeo donado por el Exmo. Sr. Embajador de Venezuela Sr. Alberto Arévalo Torrealba, y para la Sexta Prueba la Copa donada por el niño "José María Gamarra Ariansen".

## Fútbol Obrero

Estadio Obrero de Fútbol — Campeonato de 1951. Rol de actuaciones. Sábado 15 de diciembre de 1951.

*Cuartas Divisiones.*

Horas 14.— Estudiantes del Norte vs. Nacional Potosí.

Horas 15.— Grimoldi vs. Murillo Nimbles.

Horas 16.— Obrero Gisbert vs. Atlético Abaroa.

Horas 17.— Peñarol vs. Danubio.

Horas 18.— 12 de Octubre vs. Cerámica.

Delegado: Deportivo Grimoldi.

DOMINGO 16:

*Segundas Divisiones.*

Horas 7.— Caiconi vs. Pichicha.

Horas 9.— Esperanza Amerindia vs. Unión Deportiva.

Horas 10.— Villa Victoria vs. Conima.

Horas 11.— Quilmes vs. Basilio.

Horas 12.— Hakoah vs. Kollasuyo.

Horas 13.— Constructores Murillo vs. New Players.

*Primeras Divisiones.*

Horas 14.— Kollasuyo vs. Dep. García.

Horas 15.— Oriental vs. Kellenberger.

Segunda División.— Horas 16:— Murillo Nimbles vs. De Col.

*Cuartas Divisiones.*

Horas 17.— Hugo Estrada vs. Villa San Antonio.

Horas 18.— New Players vs. 12 de Octubre.

Delegados: por la mañana Deportivo Cariocas.

Por la tarde: Dep. Basilio.

## Ciclismo en Cochabamba

COCHABAMBA 13 (UP).— El domingo con la prueba SCRACH en que participarán doce corredores, finalizará el torneo departamental de Ciclismo de 1951, que ha tenido la virtud de sacar del anonimato a un nuevo gran valor José Vargas del Club Coronilla, que en tres domingos últimos venció netamente en el Criterium 50 Kilómetros contra reloj y finalmente 100 Kilómetros en carretera.

## NATACION EN LA PILETA DE OBRAJES

Inusitado entusiasmo reina en la afición y cultores del deporte del agua para asistir al concurso de natación para señoritas que se efectuará, organizado por el Deportivo Municipal en la Piscina de Obrajes, el próximo domingo 16 del actual. Hasta la fecha existen 15 señoritas participantes para competir en el festival naútico que promete ser un éxito. Las inscripciones continuarán recibiéndose hasta el viernes 14 a horas 18, en Almacenes Municipales. En el mismo festival como número del programa a efectuarse se distribuirán los premios a los ganadores del concurso infantil realizado en noviembre último. Las señoritas que hasta la fecha se han inscrito para participar en el concurso son las siguientes:

Elma Sampognaro.— Inés Sampognaro.— Sara Espinoza.— Elena Espinoza.— Doris Mendoza.— Lidia García.— Elsa Fagalde.— Rosario Urquidi.— María Antonieta Atristain.— Aura Cayuba.— Betsabé Bello.— María Teresa Villanueva.— Blanca Salinas.— Judith Ayoroa.— Concepción Ayoroa.

## BUENA VICTORIA DE AMERINST

Bastante público concurrió anoche a la cancha de la calle México, no obstante el tiempo amenazador.

| | |
|---|---|
| UNIVERSIDAD | 20 |
| ALWAYS READY | 18 |

En el primero de los encuentros, por Campeonato, Universidad se impuso a Always Ready ajustadamente luego de un partido de acciones muy interesantes que emocionaron al público, especialmente en los minutos finales. Los dos conjuntos se prodigaron en forma por lograr un resultado favorable y de ahí que las acciones hayan sido intensas en todo el transcurso del juego. Es cierto que la mala actuación del árbitro Gualberto Aguirre restó mucho a Always Ready, pero de todos modos el encuentro satisfizo a la concurrencia. El primer tiempo arrojó un parcial de 9 a 6 favorable a Universidad, pero en la segunda etapa Always Ready logró más puntos habiéndosele invalidado posibles conquistas con recursos antirreglamentarios que el árbitro no quiso ver. Al final el score arrojó un 20 a 18, lo que dice de lo disputado del encuentro.

Con este triunfo Universidad se asegura en el primer puesto, siendo el más serio candidato para optar el título.

| | |
|---|---|
| AMERINST | 25 |
| STRONGEST | 22 |

Arbitraron Rolando Requena y Gualberto Aguirre.

Iniciadas las acciones, los visitantes se dedicaron a impresionar al público con juego que, pretendiendo ser espectacular, constituye garrafal error en el basket ball moderno. La desorganización defensiva de Amerinst favoreció para que Strongest obtuviera una rápida ventaja de 9 a 1. Acá reaccionaron los guindas y en base a una marcación más estricta descontaron ventajas y equilibraron las acciones para ponerse a sólo dos puntos de diferencia, cuando el pitazo indicaba la finalización de la primera etapa, ya que el tanteador indicaba 11 a 9 favorable a la visita.

En el segundo tiempo Amerinst igualó el tanteador y se puso luego encima por dos puntos. Empató Strongest, pero a partir de ese momento la brillante labor de Héctor Saavedra, fué factor decisivo para la definición del encuentro, aunque en los últimos minutos Strongest se entregó decididamente a lograr el empate, haciéndose el juego en este espacio, muy enredado, por la nerviosidad de ambos equipos.

Finalizó el encuentro con el score de 25 a 22, justamente favorable a la escuadra guinda. En los ganadores tuvieron destacada actuación Saavedra, Nolasco y Murillo. En los orureños todos rindieron en un mismo nivel.

Los equipos formaron así: Strongest: J. Alandia, D. Chávez, F. Valenzuela, J. Verduguez, Barrón, Chávez, E. Carrasco, W. Carrasco, Liendo y Zambrana. Amerinst: G. Azcárraga; Saavedra, Nolasco, Zambrana, Gómez, Murillo.

## SU CLUB LO LLAMA

*CLUB ILLIMANI.*

Hace saber a sus jugadores que el día sábado, a horas 12, deben hacerse presentes en el Estadio La Paz, por tener que cumplir un compromiso por el Campeonato oficial.

*DEPORTIVO VOLCAN.*

Invita a todos sus componentes a la Asamblea que se realizará esta noche, a horas 20.30, en su local de costumbre.